

Informe de Resultados

Medición Desempeño
Institucional

Vigencia **2024**



El presente informe se desprende del análisis realizado a los resultados del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) para la vigencia 2024

Oficina Asesora de Planeación - GIT Planeación y Gestión



Deporte



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
1. RESULTADOS GENERALES INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	7
1.1. Análisis Desempeño Institucional:	7
1.2. Análisis comparativo con entidades del nivel nacional	8
2. RESULTADOS HISTORICOS (FURAG -2019-2024)	10
3- RESULTADOS POR DIMENSIONES	11
3.1 Análisis Comparativo de las Dimensiones de Gestión y Desempeño (2023 vs 2024).	12
4. AVANCE EN EL DESEMPEÑO DE LAS POLITICAS EN LA VIGENCIA 2024	14
4.1. Desempeños Global de las políticas MIPG:.....	15
4.2. Análisis desempeño índices de políticas MIPG:	20
4.2.1 Gestión Estratégica del Talento Humano:.....	20
4.2.2 Política Integridad:.....	22
4.2.3 Planeación Institucional:	25
4.2.4 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público:.....	26
4.2.5 Compras y Contratación Pública:	31
4.2.6 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de procesos:	33
4.2.7 Gobierno Digital:.....	35
4.2.8 Seguridad Digital:	40
4.2.9 Defensa Jurídica:	43
4.2.10 Mejora Normativa:	45
4.2.11 Servicio a las Ciudadanías:.....	47
4.2.12 Racionalización de Trámites:	52
4.2.13 Participación Ciudadana:	56
4.2.14 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional:	60
4.2.15 Transparencia y Acceso a la Información:.....	65
4.2.16 Gestión Documental:	70
4.2.17 Gestión Información Estadística:	76
4.2.18 Gestión del Conocimiento:	80
4.2.19 Control Interno:.....	82
5. CONCLUSIONES.....	90

6. RECOMENDACIONES.....	91
7. REFERENCIAS	91

Lista de Gráficos

Ilustración 1: Resultado General Ministerio del Deporte vigencia 2024	7
Ilustración 2: Histórico Índice de Desempeño Institucional - Ministerio del Deporte	10
Ilustración 3: Resultados consolidados por Dimensiones - Ministerio del Deporte	11
Ilustración 4: Nivel de Criticidad por política	15

Lista de Tablas

Tabla 1: Puntaje Desempeño Institucional por sectores vigencia 2024.....	8
Tabla 2: Análisis Comparativo de las Dimensiones para el periodo 2023 – 2024	12
Tabla 3: Desempeño Institucional por políticas vigencia 2024	14
Tabla 4: Variación de índice de desempeño por política vigencia 2023 - 2024	19
Tabla 5: Variación índices de desempeño - Política Gestión Estratégica del Talento Humano.....	20
Tabla 6: Recomendaciones índices de desempeño - Política Gestión Estratégica del Talento Humano.....	21
Tabla 7: Estrategias de Mejora - Política Gestión Estratégica del Talento Humano.	22
Tabla 8: Variación índices de desempeño - Política Integridad.....	22
Tabla 9: Recomendaciones índices de desempeño - Política Integridad.	22
Tabla 10: Estrategias de Mejora - Política Integridad.....	24
Tabla 11: Variación índices de desempeño - Política Planeación Institucional.....	25
Tabla 12: Recomendaciones índices de desempeño - Política Planeación Institucional....	25
Tabla 13: Estrategias de Mejora - Política Planeación Institucional.....	26
Tabla 14: <i>Recomendaciones índices de desempeño - Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.</i>	27
Tabla 15: Estrategias de Mejora - Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.....	30
Tabla 16: Variación índices de desempeño - Política Compras y Contratación Pública.....	31
Tabla 18: Estrategias de Mejora - Política Compras y Contratación Pública.	33
Tabla 19: Variación índices de desempeño - Política Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.....	33
Tabla 20: Recomendaciones índices de desempeño - Política Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.....	34
Tabla 22: Variación índices de desempeño - Política Gobierno Digital.	35
Tabla 23: Recomendaciones índices de desempeño - Política Gobierno Digital.....	35
Tabla 24: Estrategias de Mejora - Política Gobierno Digital.....	39

Tabla 25: Variación índices de desempeño - Política Seguridad Digital.....	40
Tabla 26: Recomendaciones índices de desempeño - Política Seguridad Digital.....	42
Tabla 27: Estrategias de Mejora - Política Seguridad Digital.....	43
Tabla 28: Variación índices de desempeño - Política Defensa Jurídica.	43
Tabla 29: Recomendaciones índices de desempeño - Política Defensa Jurídica.	44
Tabla 30: Estrategias de Mejora - Política Defensa Jurídica.	45
Tabla 31: Variación índices de desempeño - Política Mejora Normativa.....	45
Tabla 32: Recomendaciones índices de desempeño - Política Mejora Normativa.....	46
Tabla 33: Estrategias de Mejora - Política Mejora Normativa.....	47
Tabla 34: Variación índices de desempeño - Política Servicio al Ciudadano.....	48
Tabla 35: Recomendaciones índices de desempeño - Política Servicio al Ciudadano 2024.	50
Tabla 36: Recomendaciones índices de desempeño - Política Servicio al Ciudadano.....	51
Tabla 37: Comparación índices de desempeño Política Racionalización de Trámites vigencias 2024 - 2023.	53
Tabla 38: Recomendaciones índices de desempeño - Política Racionalización de Trámites 2024.	54
Tabla 39: Estrategias de Mejora - Política Racionalización de Trámites.....	56
Tabla 40: Variación índices de desempeño - Política Participación Ciudadana.	57
Tabla 41: Recomendaciones índices de desempeño - Política Participación Ciudadana....	59
Tabla 42: Estrategias de Mejora - Política Participación Ciudadana.....	59
Tabla 43: Variación índices de desempeño - Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional.....	61
Tabla 44: Recomendaciones índices de desempeño - Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional.....	62
Tabla 45: Estrategia de Mejora - Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional.....	63
Tabla 46: Variación índices de desempeño - Política Transparencia y Acceso a la Información Pública.	65
Tabla 47: Recomendaciones índices de desempeño - Política Transparencia y Acceso a la Información Pública.	66
Tabla 48: Estrategias de Mejora – Política Transparencia y Acceso a la Información.	69
Tabla 49: Variación índices de desempeño - Política Gestión Documental.	70
Tabla 50: Recomendaciones índices de desempeño - Política Gestión Documental.	72
Tabla 51: Estrategias de Mejora – Política Gestión Documental.	74
Tabla 52: Variación índices de desempeño - Política Gestión Información Estadística.....	76
Tabla 53: Recomendaciones índices de desempeño - Política Gestión Información Estadística.....	77
Tabla 54: Estrategias de Mejora – Política Gestión Información Estadística.	79
Tabla 55: Variación índices de desempeño - Política Gestión del Conocimiento y la Innovación.	80

Tabla 56: Recomendaciones índices de desempeño - Política Gestión del Conocimiento y la Innovación	81
Tabla 57: Estrategias de Mejora – Política Gestión del Conocimiento y la Innovación.....	81
Tabla 58: Variación índices de desempeño - Política Control Interno.	82
Tabla 59: Recomendaciones índices de desempeño - Política Control Interno.....	84
Tabla 60: Estrategias de Mejora – Política Control Interno.....	87

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se expone la evaluación del Desempeño Institucional del Ministerio del Deporte correspondiente a la vigencia 2024, con base en la medición realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la cual permite identificar brechas de gestión a partir del análisis del nivel de implementación y cumplimiento de las políticas institucionales establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). En el periodo evaluado, se evidencia un avance significativo en comparación con la vigencia anterior, al registrarse un incremento de 3,6 puntos porcentuales en el puntaje global, pasando de 82,3 en 2023 a 85,9 en 2024. Este resultado da cuenta del compromiso institucional con el fortalecimiento continuo de la gestión pública, no solo en términos de alineación con los estándares normativos, sino también en la consolidación de una administración pública más eficiente, transparente y orientada a la obtención de resultados que generen valor público.

1. RESULTADOS GENERALES INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Ilustración 1:

Resultado General Ministerio del Deporte vigencia 2024

Índice de Desempeño Institucional



Nota 1 : El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo.

Fuente: (Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFFP, 2025).

Los resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI) evidencian que el Ministerio del Deporte obtuvo un puntaje global de 85,9 %, situándose 0,64 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional de las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional, el cual se ubicó en 86,54 % para la vigencia evaluada. No obstante, se observa una tendencia de crecimiento sostenido en los distintos sectores evaluados, lo cual constituye un indicio favorable del impacto progresivo de las estrategias implementadas para el cierre de brechas en la gestión institucional, en relación con los estándares establecidos para cada una de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

1.1. Análisis Desempeño Institucional:

Incremento Positivo: En comparación con la vigencia anterior, el Ministerio del Deporte evidenció una mejora de 3,6 puntos porcentuales en el Índice de Desempeño Institucional (IDI), lo cual constituye un indicador del avance en la implementación de políticas que históricamente registraban niveles de desempeño bajos, tales como Integridad, Racionalización de Trámites, Gestión Documental y Gestión Estratégica del Talento Humano.

Este progreso permitió la transición del nivel de desempeño bajo al nivel medio en dichas políticas, priorizadas en la vigencia anterior.

Para su fortalecimiento, la Oficina Asesora de Planeación lideró, durante la vigencia 2024, una estrategia de capacitación dirigida a los líderes de política, promoviendo su participación activa y el cierre de brechas identificadas. El incremento registrado refleja la efectividad de las acciones implementadas, consolidando una gestión orientada a la mejora continua y al cumplimiento de los estándares establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Tendencia General: El incremento de 3,6 puntos porcentuales se ajusta a la tendencia positiva de mejora observada en los resultados históricos del Índice de Desempeño Institucional (IDI) durante las tres últimas vigencias. Al comparar el período 2022–2023, se registró un aumento de 2 puntos porcentuales, pasando de 80,3 % a 82,3 %. En contraste, la comparación entre las vigencias 2023–2024 evidencia un incremento más significativo de 3,6 puntos porcentuales, elevando el puntaje global de 82,3 % a 85,9 %.

Aunque la tasa de crecimiento es relativamente moderada en comparación con otros sectores, este avance mantiene su relevancia para la entidad y constituye un indicador favorable del fortalecimiento progresivo de la gestión institucional.

1.2. Análisis comparativo con entidades del nivel nacional:

Para la ejecución del análisis, se seleccionaron entidades del orden nacional que presentan características equivalentes en cuanto a su estructura organizacional. La medición se contrastó con los resultados obtenidos por otros ministerios pertenecientes a la rama ejecutiva, con el objetivo de establecer una comparación entre entidades homólogas al Ministerio del Deporte. La selección de dichas entidades se fundamentó principalmente en el criterio de incluir entidades cabeza de sector, que comparten funciones y competencias similares, a fin de garantizar la homogeneidad en el análisis comparativo.

El análisis incluye la comparación con un total de 17 entidades del orden nacional, excluyendo al Ministerio de la Igualdad, dado que en la vigencia 2024 no participó en el proceso de medición. Para efectos del análisis comparativo, se estableció un ranking basado en los resultados obtenidos, ordenados de manera descendente según el puntaje alcanzado en la medición, como se presenta a continuación:

Tabla 1:
Puntaje Desempeño Institucional por sectores vigencia 2024.

Entidad	Puntaje 2023	Puntaje 2024	Puesto por resultados 2024
Ministerio de Salud y Protección Social	96	97,9	1°

Ministerio de Educación Nacional	96,2	97,4	2°
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	96,7	96,7	3°
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	95,5	96,6	4°
Ministerio de Justicia y del Derecho	94	95,9	5°
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	92,3	95,7	6°
Ministerio de Cultura	95,9	94,9	7°
Ministerio de Transporte	89,1	94,4	8°
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	92	92,8	9°
Ministerio de Relaciones Exteriores	76,4	91,2	10°
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	88,3	91,2	11°
Ministerio del Trabajo	85,7	91,0	12°
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	90,8	90,3	13°
Ministerio de Minas y Energía	88,6	90,2	14°
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural		88,8	15°
Ministerio de Defensa Nacional	81,3	88,1	16°
Ministerio del Interior	84,3	86,1	17°
Ministerio del Deporte	82,3	85,9	18°

Fuente: (Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFFP, 2025).

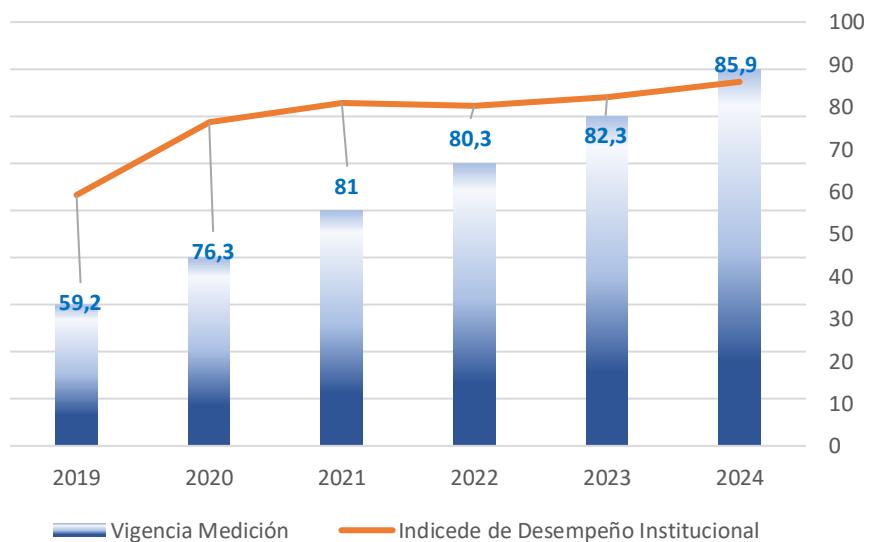
Aunque el Ministerio del Deporte incrementó su puntaje del Índice de Desempeño Institucional, pasando de **82,3 %** a **85,9 %** entre las vigencias 2023 y 2024, su posición relativa descendió al puesto 18 dentro del ranking de entidades de la Rama Ejecutiva.

Este resultado se encuentra próximo al promedio nacional, que fue de **86,54 %**, con una diferencia de **0,64** puntos porcentuales. Lo anterior indica que, si bien la mejora es significativa, aún no se alcanzan los estándares óptimos esperados. Por tanto, es necesario implementar estrategias más efectivas que permitan cerrar la brecha de desempeño y optimizar el posicionamiento institucional en evaluaciones futuras.

2. RESULTADOS HISTORICOS (FURAG -2019-2024)

Ilustración 2:

Histórico Índice de Desempeño Institucional - Ministerio del Deporte



Fuente: (Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFF, 2025).

El registro histórico evidencia una tendencia positiva y sostenida en los resultados obtenidos por el Ministerio del Deporte desde el inicio de la medición en 2019 hasta la vigencia 2024, con un incremento acumulado de 26,7 puntos porcentuales. Dentro del período analizado, se destaca una mejora significativa entre 2019 y 2020, al pasar de 59,2 a 76,3 puntos porcentuales. La evolución general presenta un crecimiento progresivo, con variaciones interanuales de entre 1 y 5 puntos porcentuales, a excepción de la vigencia 2022, en la cual se registró una disminución de 0,7 puntos frente al año anterior. No obstante dicha desaceleración, la tendencia general continúa siendo positiva, lo cual sugiere la pertinencia de revisar y ajustar las estrategias institucionales actuales con el fin de sostener el ritmo de mejora y abordar oportunamente las posibles limitantes que podrían estar afectando el desempeño en relación con otras entidades del orden nacional.

Datos Anuales:

- **2019:** 59.2%
- **2020:** 76.3%
- **2021:** 81.0%
- **2022:** 80.3%
- **2023:** 82.3%
- **2024:** 85.9%

El progreso evidenciado en las mediciones del Índice de Desempeño refleja el nivel de madurez institucional y el grado de apropiación de las políticas al interior de la entidad. No obstante, resulta fundamental continuar desarrollando e implementando estrategias que permitan acelerar el crecimiento y asegurar la sostenibilidad de dichas políticas una vez se alcance un nivel óptimo de maduración. Para ello, se requiere la adopción de acciones orientadas al mejoramiento continuo, lideradas desde la toma de decisiones estratégicas por parte de los responsables de política y la alta dirección.

3- RESULTADOS POR DIMENSIONES

La gestión de calidad de las entidades públicas que implementan el MIPG se evalúa con atributos de calidad en cada una de sus siete dimensiones. Estas dimensiones integran una o varias Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, cuya implementación articulada e interdependiente es fundamental para el funcionamiento integral y eficaz del MIPG.

En el siguiente gráfico se presenta el resultado obtenido en cada una de ellas:

Ilustración 3:

Resultados consolidados por Dimensiones - Ministerio del Deporte



Fuente: (Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, 2025).

La anterior gráfica presenta los resultados de la medición de los índices por dimensión correspondientes a la vigencia 2024. La dimensión con el mayor puntaje fue **Direccionamiento Estratégico y Planeación**, con un resultado de 90,9, seguida por **Control Interno**, con 87,8. Estos resultados evidencian un desempeño destacado en dichas dimensiones, reflejando la consolidación de capacidades institucionales orientadas al

cumplimiento de los objetivos estratégicos y a la mejora continua mediante el fortalecimiento de los procesos de gestión y control.

De igual manera, se identifica que las dimensiones con menor puntuación en la medición de 2024, corresponden a **Evaluación de Resultados**, con un puntaje de 77,7; seguida por **Información y Comunicación**, con 83,1; y **Gestión del Conocimiento**, con 83,7. Estas variaciones evidencian la necesidad de fortalecer las estrategias institucionales, particularmente en lo relacionado con el diseño y uso de instrumentos que permitan monitorear y reportar de manera efectiva el avance de las metas y el cumplimiento de los objetivos institucionales. Asimismo, se requiere consolidar los mecanismos de divulgación de la gestión y ampliar los espacios para la gestión del conocimiento, promoviendo la aplicación de buenas prácticas y la sistematización de lecciones aprendidas. No obstante, se observa una tendencia positiva en la dimensión de Información y Comunicación, que registró un incremento de 6,5 puntos porcentuales respecto a la medición anterior, pasando de 76,6 a 83,1 puntos porcentuales, resultado atribuible a las acciones sostenidas orientadas a mejorar la rendición de cuentas y el acceso a la información a los grupos de valor.

3.1 Análisis Comparativo de las Dimensiones de Gestión y Desempeño (2023 vs 2024)

Tabla 2:

Análisis Comparativo de las Dimensiones para el periodo 2023 – 2024.

Comparativo de las Dimensiones				
No	DIMENSIÓN	2023	2024	DIFERENCIA
D1	Talento Humano	65,6	83,8	+18,2
D2	Direccionamiento Estratégico y Planeación	86,2	90,9	+4,7
D3	Gestión para Resultados con Valores	80,3	87,3	+7
D4	Evaluación de Resultados	80,7	77,7	-3
D5	Información y Comunicación	76,6	83,1	+6,5
D6	Gestión del Conocimiento	89,9	83,7	-6,2
D7	Control Interno	88,8	87,8	-1

Fuente: GIT Planeación y Gestión.

Análisis Comparativo 2023 vs. 2024: Dimensiones de Gestión:

El presente análisis realiza una comparación de los puntajes obtenidos en las distintas dimensiones de gestión del Ministerio entre los años 2023 y 2024, con el objetivo de identificar las variaciones en el desempeño institucional. Se clasifican las dimensiones según su nivel de desempeño (alto, medio, bajo y crítico), en función de los cambios registrados. La finalidad de este ejercicio es recopilar información estratégica que facilite la identificación de brechas en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), a fin de formular e implementar estrategias orientadas al fortalecimiento institucional, mejorar el nivel de madurez organizacional y garantizar su sostenibilidad en el tiempo.

Se destaca avances significativos en algunas áreas clave, así como retrocesos que requieren atención estratégica como se detalla a continuación:

Nivel Desempeño Alto:

- **Talento Humano (D1):** Se observa un incremento sustancial de +18,2 puntos (de 65,6 a 83,8), lo cual refleja una mejora notable en los procesos de gestión del recurso humano, probablemente asociados al fortalecimiento de competencias, bienestar laboral y alineación del talento con los objetivos institucionales. Esta variación indica un avance hacia niveles de madurez más altos sustentados en las acciones estratégicas adoptadas por los líderes de las políticas en la vigencia anterior y el acompañamiento de la segunda línea de defensa.
- **Gestión para Resultados con Valores (D3):** Registra un crecimiento de +7 puntos (de 80,3 a 87,3), evidenciando mejoras en la orientación de la gestión hacia el logro de resultados con enfoque ético y de valor público. Este desempeño indica un avance hacia una cultura organizacional centrada en la integridad y la efectividad.
- **Información y Comunicación (D5):** Muestra un incremento de +6,5 puntos (de 76,6 a 83,1), lo que sugiere mejoras en los flujos de comunicación interna y externa, así como en la transparencia y acceso a la información. Este comportamiento favorece la interacción efectiva entre actores institucionales y ciudadanos.

Nivel Desempeño Medio:

- **Direccionamiento Estratégico y Planeación (D2):** Con una mejora de +4,7 puntos (de 86,2 a 90,9), esta dimensión consolida su posición como una de las más robustas. El aumento sugiere un fortalecimiento en la formulación, alineación y articulación de políticas, planes y proyectos estratégicos, garantizando coherencia con la misión institucional.
- **Control Interno (D7):** Se registra una leve disminución de -1 punto (de 88,8 a 87,8), que, si bien no representa un deterioro crítico, podría reflejar oportunidades de mejora en el aseguramiento del cumplimiento normativo, gestión del riesgo y evaluación independiente de los procesos.

Desempeños Bajos:

- **Gestión del Conocimiento (D6):** Con una caída de -6,2 puntos (de 89,9 a 83,7), esta dimensión revela una disminución en su nivel de madurez. La variación negativa sugiere posibles limitaciones en los procesos de captura, transferencia y aprovechamiento del conocimiento institucional, lo cual puede impactar la innovación y la mejora continua.
- **Evaluación de Resultados (D4):** Presenta una disminución de -3 puntos (de 80,7 a 77,7), lo cual representa una alerta moderada. Esta reducción puede estar asociada a debilidades en los mecanismos de medición, seguimiento y uso de información para la toma de decisiones.

Desempeños Críticos:

Ninguna de las dimensiones evaluadas presenta una disminución crítica en su desempeño durante el período comparado. Sin embargo, la variación negativa más significativa se registra en la dimensión de Gestión del Conocimiento, con una caída de -6,2 puntos. A pesar de esta disminución, la dimensión mantiene un nivel de madurez medio, lo cual indica que, si bien no se encuentra en un estado crítico, requiere atención prioritaria. Es necesario realizar un análisis causal que permita identificar los factores que originaron dicha variación, con el fin de formular acciones correctivas y sostenibles que aseguren la continuidad y fortalecimiento de las políticas asociadas a esta dimensión.

En conclusión, los resultados evidencian un progreso general en la gestión institucional, especialmente en áreas como Talento Humano y Gestión para Resultados, que fortalecen las capacidades internas del Ministerio. No obstante, las disminuciones observadas en Evaluación de Resultados, Gestión del Conocimiento y Control Interno requieren una revisión estratégica para identificar causas estructurales y aplicar acciones correctivas.

4. AVANCE EN EL DESEMPEÑO DE LAS POLÍTICAS EN LA VIGENCIA 2024

Tabla 3:
Desempeño Institucional por políticas vigencia 2024

No.	Política Gestión del desempeño Institucional	Puntaje desempeño Institucional 2024
Pol 01	Gestión Estratégica del Talento Humano	87,2
Pol 02	Integridad	81,1
Pol 03	Planeación Institucional	94,3
Pol 04	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	60,6
Pol 05	Compras y Contratación Pública	97,2
Pol 06	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de procesos	94,3

Pol 07	Gobierno Digital	73,1
Pol 08	Seguridad Digital	63,2
Pol 09	Defensa Jurídica	88,6
Pol 10	Mejora Normativa	87,1
Pol 11	Servicio a las Ciudadanías	96,5
Pol 12	Racionalización de Trámites	98,2
Pol 13	Participación Ciudadana	97,9
Pol 14	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	77,7
Pol 15	Transparencia y Acceso a la Información	89
Pol 16	Gestión Documental	82,4
Pol 17	Gestión Información Estadística	77,9
Pol 18	Gestión del Conocimiento	83,7
Pol 19	Control Interno	87,8

Fuente: GIT Planeación y Gestión.

4.1. Desempeños Global de las políticas MIPG:

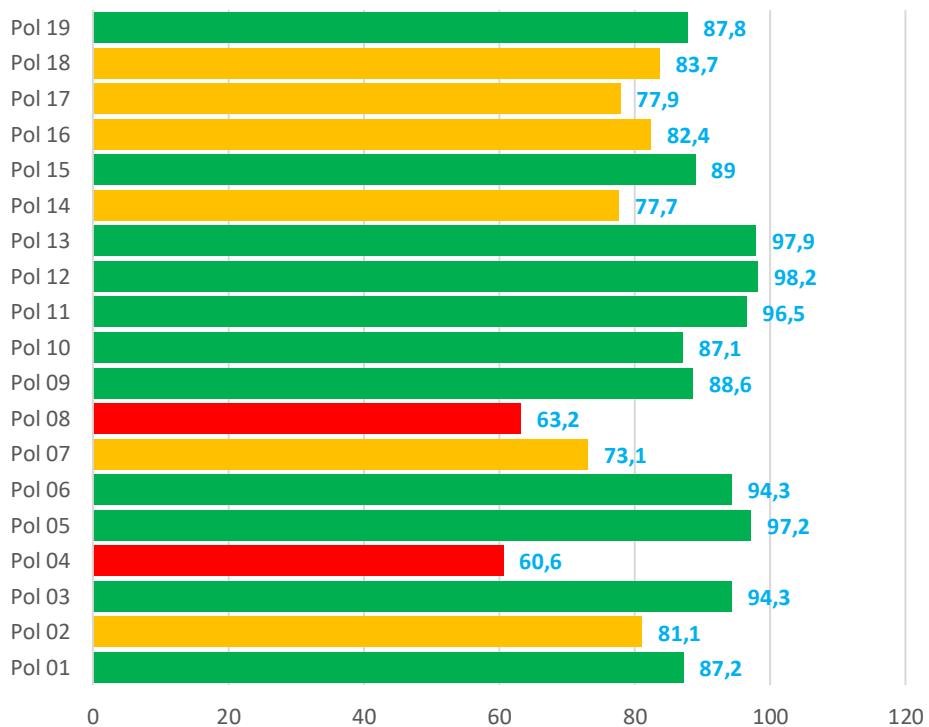
Se evidencia una tendencia positiva en el desempeño de la mayoría de las políticas institucionales, las cuales en gran parte se posicionan, en un nivel de maduración medio y destacado. Es notorio, resaltar que las políticas de Racionalización de Trámites, registró un avance significativo al pasar de 50 a 98,2 puntos (+48,2), lo cual sugiere una posible redefinición metodológica o ajuste en criterios de medición y en las acciones adelantadas por el líder de la política; seguida de la política de gestión documental que aumento de 59,4 a 82.4 (+23), la de Integridad, que pasó de 61,8 a 81,1 (+19,3), y la de Gestión Estratégica del Talento Humano, que aumentó de 71,2 a 87,2 puntos (+16). Esta evolución refleja que las estrategias implementadas durante el período anterior contribuyeron de manera eficaz al cierre de brechas en las políticas priorizadas. Sin embargo, es necesario continuar con la ejecución de acciones de mejora continua que aseguren la sostenibilidad de estos avances y fortalezcan su institucionalización en el mediano y largo plazo.

Se recomienda que los líderes o responsables de cada política adopten estrategias focalizadas para aquellas que presentan un desempeño bajo, con base en los resultados obtenidos y de acuerdo con la escala de clasificación establecida. En esta escala, las políticas identificadas con color rojo corresponden a un desempeño bajo, aquellas en amarillo reflejan un desempeño medio, y las representadas en verde evidencian un desempeño alto o destacado. Esta categorización facilita la priorización de intervenciones y se encuentra ilustrada en el gráfico que se presenta a continuación.

Ilustración 4:

Nivel de Criticidad por política

Puntaje políticas desempeño Institucional 2024



Fuente: GIT Planeación y Gestión.

Convenciones:



Análisis:

Nivel de Desempeño Destacado: Más del 50 % de las políticas evaluadas se ubican en un nivel de maduración destacado, superando el promedio nacional de desempeño, establecido en 86,4 puntos para las entidades del orden nacional. Este resultado evidencia un avance significativo en la articulación institucional orientada al fortalecimiento de la gestión pública, lo cual contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos y a la generación de valor público mediante la entrega de resultados concretos y medibles a los grupos de valor.

- **Gestión Estratégica del Talento Humano (Pol 1):** Se observa un incremento sustancial de +16 puntos pasando (de 71,2 a 87,2).
- **Planeación Institucional (Pol 3):** Registra un crecimiento de +7,8 puntos (de 86,5 a 94,3).

- **Compras y Contratación Pública (Pol 5):** Muestra un aumento de + 7,5 puntos porcentuales pasado de (89,7 a 97,2).
- **Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de procesos (Pol 6):** Registra un incremento de + 15,8 puntos porcentuales pasando de (78,5 a 94,3).
- **Defensa Jurídica (Pol 9):** Esta política presentó una disminución significativa de **9 puntos porcentuales**, pasando de **97,6% a 88,6%** en el índice de desempeño. A pesar de esta caída, el nivel de maduración de la política no se vio afectado. No obstante, es necesario implementar **estrategias de fortalecimiento** que permitan recuperar los niveles óptimos de implementación y mejorar los índices de aplicación. Se recomienda establecer **mecanismos de seguimiento, ajuste y control**, orientados a garantizar la sostenibilidad de los avances alcanzados y prevenir futuras desviaciones.
- **Mejora Normativa (Pol 10):** Se presentó una **variación negativa de 7,8 puntos porcentuales**, pasando de **94,9% a 87,1%**. Aunque esta disminución no representa un nivel crítico, sí evidencia una **alerta temprana** que requiere atención por parte del líder de la política.

Este resultado sugiere la necesidad de realizar un análisis detallado para identificar las **causas estructurales u operativas** que pudieron incidir en la variación. Es fundamental revisar los procesos de formulación, revisión y aplicación normativa, así como los mecanismos de participación ciudadana y análisis de impacto regulatorio.

- **Servicio a las Ciudadanías (Pol 11):** Registra un crecimiento de +13,2 puntos (de 83,3 a 96,5), evidenciando mejoras en el relacionamiento con la ciudadanía y los grupos de valor.
- **Racionalización de Trámites (Pol 12):** Registra un avance significativo con un impacto positivo al pasar de 50 a 98,2 puntos (+48,2), atribuible a ajustes en la recolección de información y en los criterios para el reporte de la medición.
- **Participación Ciudadana (Pol 13):** Registra un incremento positivo de +6 puntos pasando (de 91,9 a 97,9).
- **Control Interno (Pol 13):** A pesar de que presento una leve disminución de -1 puntos porcentuales pasando de (88,8 a 87,8), no se evidencia un impacto significativo sobre el sistema de control Interno, aunque si es un llamado a la acción para adoptar estrategias que permitan sostener el nivel de maduración de la política.

Nivel de Desempeño Medio: Aproximadamente una tercera parte de las políticas evaluadas reportaron un crecimiento leve pero positivo, lo cual permitió su permanencia en el nivel de maduración alcanzado. No obstante, este comportamiento sugiere la necesidad de adoptar

medidas preventivas y de fortalecimiento continuo que mitiguen el riesgo de deterioro en su desempeño en el mediano y largo plazo, asegurando así la sostenibilidad de los avances institucionales.

- **Integridad (Pol 02):** Se evidencia un avance significativo en comparación con la medición de la vigencia anterior, con un incremento de +19,3 puntos porcentuales pasando de (61,8 a 81,8), lo cual refleja el compromiso institucional con el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y la ética pública por parte de los servidores de la entidad. Este resultado es producto de la implementación de acciones estratégicas de sensibilización y apropiación de los principios contenidos en el Código de Integridad, mediante campañas orientadas a promover comportamientos alineados con los valores del servicio público.
- **Gobierno Digital (Pol 07):** Se registró un incremento de +3,3 puntos, al pasar de 69,8 a 73,1, que, si bien representa una variación leve, evidencia el compromiso institucional con la mejora continua. Este comportamiento sugiere la necesidad de priorizar estrategias y asignar recursos de manera focalizada, con el propósito de cerrar un mayor número de brechas asociadas a esta política y avanzar hacia niveles superiores de madurez en su implementación.
- **Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional (Pol 14):** Se observa una disminución de -3 puntos, al pasar de 80,7 a 77,7, lo que podría estar asociado a debilidades en los mecanismos de medición, seguimiento y aprovechamiento de la información para la toma de decisiones, así como a una posible desarticulación en la implementación de acciones estratégicas. Esta variación sugiere la necesidad de revisar y fortalecer los procesos de gestión del desempeño, asegurando su alineación con los objetivos institucionales.
- **Gestión Documental (Pol 14):** Se registra un incremento significativo de +23 puntos, al pasar de 59,4 a 82,4, lo cual evidencia la implementación efectiva de acciones orientadas al fortalecimiento de los instrumentos archivísticos y a la mejora en los procesos de gestión de la información institucional. Este resultado refleja un avance sustancial en el nivel de maduración de la política de gestión documental, y contribuye a asegurar su sostenibilidad en el tiempo mediante prácticas alineadas con los estándares normativos y de eficiencia administrativa.
- **Gestión Información Estadística (Pol 17):** En la evaluación 2024, se registró una **disminución de 1,2 puntos porcentuales** en el índice de desempeño de esta política, pasando de **79,1 en 2023 a 77,9 en 2024**. Aunque la variación no es drástica, sí representa una señal de alerta que debe ser atendida oportunamente. Esta reducción podría estar relacionada con **debilidades en la planificación, recolección, organización y administración de los datos estadísticos**, lo que afecta la capacidad institucional para generar información confiable, pertinente y útil para la toma de decisiones. Asimismo, se identifica como factor crítico la falta de personal capacitado y especializado en gestión estadística, lo cual limita el aprovechamiento de herramientas técnicas y metodológicas disponibles.
- **Gestión del Conocimiento (Pol 18):** En esta Política se evidenció una reducción de 6,2 puntos porcentuales en el índice de desempeño de esta política, **pasando de 89,9**

en 2023 a 83,7 en 2024. Esta variación sugiere posibles debilidades en los procesos de gestión, transferencia e intercambio del conocimiento institucional, lo cual puede limitar la capacidad de aprendizaje organizacional y la innovación pública. Para revertir esta tendencia, se recomienda que cada dependencia del Ministerio formule e implemente un plan de trabajo específico, orientado a fortalecer la generación, sistematización y aplicación del conocimiento. Este esfuerzo debe estar alineado con los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), promoviendo una cultura institucional basada en el aprendizaje continuo, la colaboración interdependencias y la mejora de procesos estratégicos.

Nivel de Desempeño Bajo: El análisis permite identificar aquellas políticas que presentan un desempeño bajo o un nivel de avance limitado, las cuales requieren atención prioritaria tanto por parte de los tomadores de decisión como de los líderes de política, con el fin de fortalecer la gestión institucional. Resulta fundamental realizar un análisis de causas que explique las restricciones para alcanzar un mayor nivel de maduración en dos políticas estratégicas que reportaron desempeños inferiores: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público (60,6) y Seguridad Digital (63,2). Estos resultados constituyen una señal de alerta y exigen la adopción de medidas inmediatas orientadas a mitigar riesgos potenciales, tanto en términos reputacionales como económicos, que puedan impactar negativamente a la entidad.

Tabla 4:
Variación de índice de desempeño por política vigencia 2023 - 2024

No.	Política Gestión del desempeño Institucional	Puntaje desempeño Institucional 2024	Puntaje desempeño Institucional 2023	Variación
Pol 01	Gestión Estratégica del Talento Humano	87,2	71,2	16
Pol 02	Integridad	81,1	61,8	19,3
Pol 03	Planeación Institucional	94,3	86,5	7,8
	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	60,6	85,3	-24,7
Pol 04	Compras y Contratación Pública	97,2	89,7	7,5
	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de procesos	94,3	78,5	15,8
Pol 06	Gobierno Digital	73,1	69,8	3,3
Pol 07	Seguridad Digital	63,2	67,8	-4,6
Pol 08	Defensa Jurídica	88,6	97,6	-9
Pol 09	Mejora Normativa	87,1	94,9	-7,8
Pol 10	Servicio a las Ciudadanías	96,5	83,3	13,2
Pol 11	Racionalización de Trámites	98,2	50	48,2
Pol 12	Participación Ciudadana	97,9	91,9	6
	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	77,7	80,7	-3
Pol 14	Transparencia y Acceso a la Información	89	86,1	2,9
Pol 15	Gestión Documental	82,4	59,4	23
Pol 16	Gestión Información Estadística	77,9	79,1	-1,2
Pol 17	Gestión del Conocimiento	83,7	80,9	2,8
Pol 18	Control Interno	87,8	88,8	-1

Fuente: GIT Planeación y Gestión.

Una vez analizado el comportamiento de las políticas evaluadas en la medición del Índice de Desempeño Institucional – vigencia 2024, se identificaron un conjunto de acciones que deben ser atendidas con carácter prioritario, con el fin de corregir desviaciones, cerrar brechas de madurez y fortalecer la capacidad institucional para el cumplimiento efectivo de los objetivos estratégicos.

- El 76 % de las políticas presentan mejoras o estabilidad, reflejando un esfuerzo institucional sostenido por fortalecer la capacidad de gestión.
- No obstante, se identifican brechas críticas en cuatro políticas, particularmente en Gestión Presupuestal, lo cual representa un riesgo tanto en términos operativos como reputacionales.
- Se recomienda realizar un análisis causal profundo en las políticas con retrocesos, fortalecer los esquemas de seguimiento y priorizar la asignación de recursos para garantizar una mejora sostenida y alineada con los objetivos estratégicos.

4.2. Análisis desempeño índices de políticas MIPG:

Las estrategias de mejora que se plantean por parte de la Oficina Asesora de Planeación para mejorar cada una de las políticas del MIPG corresponden a propuestas orientadas a atender las recomendaciones derivadas de los resultados del FURAG 2024, sin que ello implique una obligatoriedad para los líderes de política en cuanto a su implementación. Esta se definirá de acuerdo con el análisis, la priorización y la viabilidad institucional (administrativa y de asignación de recursos).

4.2.1 Gestión Estratégica del Talento Humano:

Tabla 5:

Variación índices de desempeño - Política Gestión Estratégica del Talento Humano.

Política	Índice	Resultado 2023	Resultado 2024	Variación	Descripción.
Gestión Estratégica	Pol 01	71,2	87,2	+16,0	Presenta un avance significativo, asociado a mejoras en procesos de formación, evaluación del desempeño, bienestar y alineación del talento con

del Talento Humano				los objetivos institucionales.
--------------------	--	--	--	--------------------------------

Fuente: (Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, 2025).

Tabla 6:

Recomendaciones índices de desempeño - Política Gestión Estratégica del Talento Humano

POLÍTICA	RECOMENDACIÓN	ÍNDICE
Gestión Estratégica del Talento Humano	Tener en cuenta la caracterización de los servidores de acuerdo con la información registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP II para la elaboración del Plan Estratégico de Talento Humano.	POL01
Gestión Estratégica del Talento Humano	Incorporar actividades que promuevan la inclusión y la diversidad (personas con discapacidad) en la planeación del talento humano de la entidad.	POL01
Gestión Estratégica del Talento Humano	Incorporar actividades que promuevan la inclusión y la diversidad (jóvenes entre los 18 y 28 años y género) en la planeación del talento humano de la entidad.	POL01
Gestión Estratégica del Talento Humano	Analizar que los resultados de la evaluación del desempeño laboral y de los acuerdos de gestión fueron eficaces y permitieron el cumplimiento de las metas de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	POL01
Gestión Estratégica del Talento Humano	Implementar el eje de gestión del conocimiento en el Plan Institucional de Capacitación.	POL01
Gestión Estratégica del Talento Humano	Opciones nuevas que se incluyeron para esta medición. Falta incluir recomendación	POL01
Gestión Estratégica del Talento Humano	Realizar un diagnóstico relacionado con la cultura organizacional de la entidad.	POL01
Gestión Estratégica del Talento Humano	Emplear diferentes mecanismos que garanticen la selección meritocrática de los gerentes públicos y/o los servidores de libre nombramiento y remoción.	POL01
Gestión Estratégica del Talento Humano	Realizar el seguimiento oportuno a la totalidad de los acuerdos de gestión suscritos.	POL01

Fuente: (Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, 2025).

Tabla 7:

Estrategias de Mejora - Política Gestión Estratégica del Talento Humano.

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	ASIGNACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES
Fortalecer las capacidades del talento humano alineadas a los objetivos institucionales.	<p>Realizar programas de formación y evaluación del desempeño.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar planes de bienestar y clima laboral. - Actualizar perfiles de cargo según competencias institucionales. 	<p>Sí.</p> <p>Requiere recursos para formación, bienestar y herramientas de evaluación.</p>

Fuente: GIT Planeación y Gestión.

4.2.2 Política Integridad:

Tabla 8:

Variación índices de desempeño - Política Integridad.

Política	Índice	Resultado 2023	Resultado 2024	Variación	Descripción.
Integridad	Pol 02	61,8	81,1	+19,3	Se destaca el fortalecimiento de la cultura ética institucional mediante campañas de apropiación del Código de Integridad y la promoción de los valores del servicio público.

Fuente: (Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, 2025).

Tabla 9:

Recomendaciones índices de desempeño - Política Integridad.

POLÍTICA	RECOMENDACIÓN	ÍNDICE
Integridad	Designar un líder, área o grupo de trabajo responsable de la implementación de las acciones en materia de integridad.	POL02

POLÍTICA	RECOMENDACIÓN	ÍNDICE
Integridad	Generar indicadores que permitan hacer seguimiento y evaluación a la implementación de las acciones en materia de integridad.	POL02
Integridad	Utilizar los informes internos sobre la gestión de riesgos; financieros; de control interno; planeación, entre otros, para evaluar el estado de la política de integridad pública.	POL02
Integridad	Utilizar la información consolidada de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, para evaluar el estado de la política de integridad pública.	POL02
Integridad	Utilizar otros informes o estudios (Encuesta de percepción del Desempeño Institucional del Departamento Nacional de Estadística - DANE, lineamientos internacionales - OCDE, ONU, entre otros) para evaluar el estado de la política de integridad pública.	POL02
Integridad	Identificar a los servidores públicos como Personas Exuestas Políticamente – PEP, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 830 de 2021.	POL02
Integridad	Incorporar elementos mínimos de integridad pública en los procesos de contratación con personas jurídicas, como la verificación de estados financieros con notas para identificar posibles riesgos de corrupción.	POL02
Integridad	Promover una cultura de gestión del conocimiento, preservación de la memoria y aprendizaje institucional, como insumos para la mejora continua de la política de integridad pública.	POL02
Integridad	Identificar y documentar las experiencias que generaron valor y sirven como referente de buenas prácticas para la mejora continua de la política de integridad pública.	POL02
Integridad	Difundir los resultados de la documentación y sistematización de las buenas prácticas en materia de integridad con sus grupos de valor y usuarios interesados.	POL02
Integridad	Identificar y documentar lecciones aprendidas internas y externas (OCDE, ONU, otras entidades u organismos, sector privado, etc.) que lleven a mejorar los procesos, procedimientos y actividades de gestión en materia de integridad.	POL02
Integridad	Verificar el registro de información en el aplicativo por la integridad pública para el retiro de los servidores públicos y contratistas obligados por la Ley 2013 de 2019.	POL02

POLÍTICA	RECOMENDACIÓN	ÍNDICE
Integridad POL02	Establecer e implementar un procedimiento para el procesamiento de las denuncias recibidas (internas y externas) con el fin de identificar las posibles situaciones que afecten la integridad pública.	
Integridad	Difundir el procedimiento para las denuncias entre sus servidores públicos y contratistas con el fin de identificar las posibles situaciones que afecten la integridad pública.	POL02
Integridad	Difundir el procedimiento para las denuncias entre la ciudadanía y grupos de valor con el fin de identificar las posibles situaciones que afecten la integridad pública.	POL02
Integridad	Realizar el seguimiento a las denuncias internas y externas con el fin de identificar las posibles situaciones que afecten la integridad pública.	POL02
Integridad	Remitir a la Procuraduría General de la Nación aquellos casos de acoso laboral en donde no se llegue a un acuerdo entre las partes, no se cumplan con los compromisos pactados o la conducta persista.	POL02

Fuente: (Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, 2025).

Tabla 10:
Estrategias de Mejora - Política Integridad.

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	ASIGNACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES
Consolidar la cultura de legalidad, ética pública y comportamiento alineado con los valores del servicio público.	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar campañas de sensibilización y apropiación del Código de Integridad. - Realizar espacios de diálogo ético y rendición de cuentas internas. - Acompañamiento a líderes en la aplicación de principios éticos. 	<p>No. Se puede ejecutar con recursos humanos y canales internos existentes.</p>

Fuente: GIT Planeación y Gestión.

4.2.3 Planeación Institucional:

Tabla 11:

Variación índices de desempeño - Política Planeación Institucional

La implementación de la Política de Planeación Institucional evidenció un resultado positivo de un incremento de 7.8 puntos, frente a la vigencia 2023, al pasar de 86,5 en 2023 a 94,3 en 2024. En coherencia con las dos recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), se identificaron oportunidades estratégicas que constituyen insumos clave para el fortalecimiento institucional en esta materia.

Política	Resultado 2023	Resultado 2024	Variación	Índice	Descripción
Planeación Institucional	86.5	94.3	+ 7.8	POL03	Mide la capacidad de la entidad pública de, a partir de las necesidades de sus grupos de valor, proyectar sus objetivos, metas y resultados, definir los cursos de acción y recursos para lograrlos, identificar los riesgos a los que está expuesta y diseñar mecanismos para el seguimiento, control y evaluación.

Tabla 12:

Recomendaciones índices de desempeño - Política Planeación Institucional.

Política	Recomendaciones
Planeación Institucional	<p>Para la formulación de sus planes estratégicos la entidad debe tener en cuenta los siguientes aspectos: medición de la satisfacción de los grupos de valor en periodos anteriores.</p> <p>Incluir en el plan de acción anual institucional mecanismos para facilitar y promover la participación de la ciudadanía con enfoque diferencial y de derechos humanos en los asuntos de su competencia.</p>

Las recomendaciones se orientan principalmente a robustecer la planeación estratégica mediante la articulación de los resultados de las encuestas de satisfacción y la inclusión de la participación ciudadana con enfoque diferencial. De esta manera, se promueve una

planeación más inclusiva, que responde no solo a las necesidades de los grupos de valor, sino también a las dinámicas de su entorno.

Tabla 13:
Estrategias de Mejora - Política Planeación Institucional.

Estrategias	Actividades de Gestión	Asignación de recursos presupuestales
Revisar y actualizar el procedimiento DE-PD-005 Elaboración, modificación y seguimiento del Plan Estratégico Institucional y del Plan de Acción Institucional	Incorporar en la planeación estratégica los resultados de las encuestas de satisfacción, considerando las expectativas y necesidades manifestadas por los grupos de valor	NO
	Generar estrategias de participación ciudadana, con enfoque diferencial y de derechos humanos, para garantizar la inclusión en la formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos institucionales.	

4.2.4 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público:

Esta política tiene como objetivo asegurar la viabilidad y sostenibilidad presupuestaria de la planeación estratégica mediante la implementación del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) y la formulación del presupuesto anual. Estas herramientas permiten definir los límites de gasto público. Para ello, la programación presupuestal debe alinearse con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y considerar las medidas de austeridad fiscal, con el fin de garantizar un uso eficiente y racional de los recursos públicos durante la ejecución del gasto.

En la vigencia 2024, la política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público registró una disminución significativa en su desempeño, con una variación negativa de -24,7 puntos, al pasar de 85,3 en 2023 a 60,6 en 2024. Este retroceso representa un deterioro sustancial en el nivel de madurez institucional y demanda una atención prioritaria por parte de los tomadores de decisiones y de los líderes responsables de la política.

En este contexto, y con base en la información consignada en el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG) correspondiente a la vigencia 2024, desde la segunda línea de defensa se identificaron diversos factores que están incidiendo en este resultado bajo. Entre los elementos más relevantes se destacan los siguientes:

Baja calidad en la formulación presupuestal

- **Causa:** Posible elaboración del presupuesto basada en asignaciones históricas, sin análisis de costo-beneficio ni evaluaciones previas de programas.
- **Impacto:** Asignaciones que no responden a necesidades reales ni a objetivos estratégicos de la entidad.

Fallas en la ejecución presupuestal

- **Causa:** Retrasos en la contratación, dificultades en los procesos de adquisición de bienes y servicios, así como demoras en la toma de decisiones por parte de los responsables de la gestión institucional para ejecutar oportunamente los recursos destinados a inversión.
- **Impacto:** Reducción en la asignación de recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación (PGN) y baja efectividad en la provisión oportuna y adecuada de bienes y servicios por parte de la entidad.

Los aspectos más relevantes relacionados con la medición del desempeño se encuentran definidos en las recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, las cuales constituyen directrices clave para la evaluación objetiva y sistemática de los resultados institucionales como se muestra a continuación:

Tabla 14:

Recomendaciones índices de desempeño - Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.

Política	Recomendación	Índice
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Se sugiere revisar las cuentas y objetos de gasto que tuvieron mayores diferencias frente a lo planeado en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP), para mejorar la planeación del presupuesto en los próximos años y alinearla con las necesidades de la entidad y las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND). También es recomendable que las entidades realicen reuniones con las autoridades del sector para revisar cada año la situación fiscal y presupuestal frente a las necesidades de gasto que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos.	POL04
	Se recomienda contar con una forma de estimar los costos que implica cumplir con la misión de la entidad. Herramientas como centros de costos o el método ABC pueden ayudar a tener un mejor control del gasto y hacer proyecciones más realistas, minimizando ajustes inesperados del presupuesto.	
	La reducción en el porcentaje de reservas es un resultado positivo que refleja una mejor ejecución del presupuesto. Se recomienda mantener este seguimiento y continuar aplicando medidas que eviten rezagos, especialmente durante el primer semestre del año.	
	Analizar periódicamente la variación en los gastos de arrendamiento y mantenimiento bienes inmuebles, cambio de sede o adquisición de bienes muebles, para identificar oportunidades de ahorro y asegurar el cumplimiento del plan de austeridad institucional.	
	Analizar periódicamente la variación en los gastos de servicios públicos, para identificar oportunidades de ahorro y asegurar el cumplimiento del plan de austeridad institucional.	
	Hacer un seguimiento mensual a la ejecución del presupuesto y a los saldos pendientes. Esto ayuda a detectar a tiempo posibles cambios no esperados y tomar decisiones que mejoren los resultados al final del año	
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Hacer un seguimiento mensual a la ejecución del presupuesto y a los saldos pendientes. Esto ayuda a detectar a tiempo posibles cambios no esperados y tomar decisiones que mejoren los resultados al final del año	
	Realizar seguimiento constante a la ejecución de las reservas del año anterior y revisar su comportamiento en años anteriores. Esto permite tomar mejores decisiones sobre la planeación y el uso de los recursos.	
	Analizar periódicamente la variación en los gastos de tiquetes y viáticos, para identificar oportunidades de ahorro y asegurar el cumplimiento del plan de austeridad institucional.	

Fuente: (Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, 2025).

Asimismo, al incorporar en el análisis las recomendaciones formuladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), se identifica la necesidad de fortalecer el

proceso de planeación presupuestal de los próximos ejercicios fiscales, garantizando su alineación con las prioridades institucionales y los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo (PND). En este sentido, resulta fundamental asegurar la formulación oportuna del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), en concordancia con el calendario establecido por el ente rector. Esta programación debe ser técnicamente consistente y reflejar con precisión los compromisos financieros y operativos adquiridos por las distintas dependencias institucionales.

Este ejercicio debe iniciarse a partir de la disponibilidad del registro presupuestal, lo cual exige un control riguroso sobre los tiempos de radicación y trámite de facturas o cuentas de cobro, con el propósito de evitar incumplimientos en la ejecución del PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda. Tales incumplimientos pueden generar restricciones presupuestales en períodos posteriores, particularmente cuando se presentan niveles elevados en el indicador INPANUT.

De igual manera, el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) debe ser aprobado con una programación que contemple, de forma integral, los bienes y servicios que la entidad tiene previsto adquirir o contratar durante la respectiva vigencia fiscal.

Adicionalmente, el Departamento Administrativo de la Función Pública recomienda que, en el marco del proceso de programación presupuestal, la entidad adopte herramientas asociadas a centros de costos para la elaboración del anteproyecto de presupuesto. Esto permitirá un control más preciso del gasto y facilitará la formulación de proyecciones realistas, minimizando la necesidad de ajustes posteriores. En este sentido, es fundamental que los procesos que orientan la planeación estratégica, en coordinación con el ordenador del gasto, establezcan lineamientos claros para la programación de los recursos, con base en estimaciones de costos que reflejen de manera adecuada los recursos requeridos para la ejecución de los planes, programas y proyectos alineados con la misión institucional.

Otro aspecto relevante para el fortalecimiento de la política de gestión presupuestal y la eficiencia en el gasto público está relacionado con la adopción de medidas orientadas a prevenir rezagos en la ejecución presupuestal, especialmente durante el primer semestre del año. El objetivo es evitar la necesidad de constituir reservas presupuestales al cierre del ejercicio fiscal, ya que este indicador refleja debilidades en los procesos de planeación, programación y seguimiento presupuestal.

En el marco de las recomendaciones formuladas en la política, se destaca aspectos relacionados con el Plan de Austeridad en el Gasto, evidenciando que no se generaron ahorros; por el contrario, se presentó un incremento en los gastos de funcionamiento en rubros como la contratación de servicios técnicos y profesionales, tiquetes y viáticos, arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, y servicios públicos. Únicamente en el rubro de publicidad se observó una disminución, de acuerdo con la variación porcentual entre las vigencias 2023. En consecuencia, se hace necesario que el ordenador del gasto adopte medidas concretas orientadas a lograr una reducción efectiva en los gastos de funcionamiento, en cumplimiento de las directrices presidenciales y demás normativa vigente en materia de austeridad fiscal.

Finalmente, en relación con las recomendaciones sobre el seguimiento continuo a la ejecución de las reservas presupuestales del año anterior, se sugiere realizar un análisis histórico de su comportamiento en ejercicios fiscales previos. Esta evaluación permitirá fundamentar decisiones informadas sobre la planeación y asignación de recursos, con el objetivo de evitar la acumulación de vigencias expiradas, las cuales pueden generar efectos negativos en cadena para la entidad, impactando el presupuesto de la vigencia siguiente, especialmente en lo referente al cumplimiento de obligaciones financieras e inflexibilidades presupuestales.

Recomendaciones Estratégicas para la Mejora

Con el fin de fortalecer el desempeño de la política y de cerrar brechas respecto a los otros sectores y avancer en la adopción de las recomendaciones del DAFP, la entidad requiere implementar unas estrategias en su planeación y ejecución presupuestal como se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 15:

Estrategias de Mejora - Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.

Estrategias	Actividades de Gestión	Asignación de recursos Presupuestales
Elaboración del anteproyecto presupuestal mediante la aplicación de metodologías de estimación de costos.	Diseñar e implementar un instrumento técnico de programación financiera que permita proyectar de manera precisa los recursos requeridos, con base en estimaciones de costos reales y actualizadas, asociadas a la ejecución de planes, programas y proyectos institucionales. Este mecanismo debe estar alineado con la misión, objetivos estratégicos y operativos de la entidad, superando las prácticas basadas exclusivamente en proyecciones históricas de gasto.	sí
Para la elaboración de PAA debe identificar y justificar el valor total de los recursos requeridos por la entidad para compras y contratación	Preparación del equipo: La entidad debe designar a un funcionario o contratista líder de la elaboración, verificación y actualización del PAA; conformar un equipo multidisciplinario de apoyo, y elaborar un cronograma de actividades que incluya estructuración y actualización del mismo (Evitar tener más de diecisésis modificaciones en la vigencia).	sí
Asegurar la formulación oportuna del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC)	Implementar una herramienta de control en las áreas ejecutoras que integre la planeación de pagos y obligaciones con base en los registros presupuestales aprobados y los mecanismos de pago establecidos. Este instrumento deberá permitir la identificación precisa de las fechas programadas para el desembolso de recursos, incluyendo el seguimiento a los tiempos de radicación, revisión y trámite de facturas o cuentas de cobro.	sí
Medidas orientadas a prevenir rezagos en la ejecución presupuestal	Identificar áreas que no ejecutan recursos de inversión y reorientar recursos a otras prioridades estratégicas.	No

Fuente: GIT Planeación y Gestión.

Se identificaron cuatro estrategias clave para el fortalecimiento de la política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, de las cuales la mayoría requiere recursos para el desarrollo de instrumentos orientados al control y la mejora de la planificación presupuestal. Las restantes, sin requerimientos económicos significativos, dependen de directrices de la alta dirección y de la toma oportuna de decisiones estratégicas.

4.2.5 Compras y Contratación Pública:

Tabla 16:

Variación índices de desempeño - Política Compras y Contratación Pública.

política	índice	Puntaje 2023	Puntaje 2024	Variación	Descripción
Compras y Contratación Pública. 97.2	Aplicación de lineamientos normativos, documentos estándar e instrumentos	100	88.9	-11.1	Mide la capacidad de las entidades públicas para determinar las mejores condiciones costo efectivas en los procesos de adquisición de bienes y servicios que se obtienen a través de las compras y contratación que adelantan en la vigencia, haciendo uso de los lineamientos normativos, documentos estándar, instrumentos de agregación de demanda y técnicas de aprovisionamiento estratégico que dispone la Agencia Nacional de Contratación Pública
	Planeación efectiva y técnica de la contratación pública.	100	92.9	-7.1	Mide la capacidad de la entidad pública de planear la contratación de la vigencia en el desarrollo de su misionalidad, tomando como base la elaboración, aplicación y publicación del Plan Anual de Adquisiciones.
	Registro y Publicación contractual en las plataformas.	84.6	95.2	+10.6	Mide la capacidad de la entidad pública desarrollar los procesos de adquisición de bienes y servicios, a través del uso, aplicación y apropiación de las plataformas del sistema de compras públicas en todas las modalidades de contratación.

Fuente: (Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, 2025).

Este aumento de 7.5 puntos refleja una tendencia positiva en la política de compras y contratación pública, evidenciando un fortalecimiento en los procesos relacionados con la contratación, la transparencia y la gestión de adquisiciones. Sin embargo, es importante seguir monitoreando y mejorando los aspectos que aún pueden necesitar ajustes, a fin de consolidar estos avances y mantener la efectividad de la política a largo plazo.

Tabla 17:
Estrategias de Mejora - Política Compras y Contratación Pública.

NOTA: La presente política, no presentan recomendaciones por parte del DAFP

4.2.6 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de procesos:

La implementación de la Política de Planeación Institucional evidenció un resultado positivo, con un incremento de 15,5 puntos frente a la vigencia 2023, al pasar de 78,5 en 2023 a 94,3 en 2024. No obstante, aunque el Ministerio inició el proceso de reestructuración que contempla la formalización de empleos, las recomendaciones formuladas son de carácter macro y requieren la disponibilidad de recursos humanos, tecnológicos, de infraestructura y económicos para su efectiva implementación.

Tabla 18:
Variación índices de desempeño - Política Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.

Política	Resultado 2023	Resultado 2024	Variación	Índice	Descripción
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	78.5	94.3	+15.5	POL06	Mide el cumplimiento normativo de la entidad pública para desarrollar y formalizar un diseño o rediseño organizacional, implementar un modelo de operación por procesos y establecer su

					estructura organizacional y la planta de personal.
--	--	--	--	--	--

Fuente: (Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, 2025).

Tabla 19:

Recomendaciones índices de desempeño - Política Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.

Política	Recomendaciones	Asignación de recursos presupuestales
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Establecer en la planta de personal de la entidad (o documento que contempla los empleos de la entidad) los empleos suficientes para cumplir con los planes y proyectos.	SI
	Mantener actualizado y ajustado de forma permanente el manual de funciones y competencias laborales de la entidad de acuerdo con la normativa legal vigente y conforme a cambios y requerimientos institucionales.	SI
	Establecer una estructura organizacional que permita adaptarse a los cambios y a las diferentes condiciones de funcionamiento orientado al cumplimiento de sus funciones.	SI
	Implementar mejoras al modelo de operación por procesos a partir de los cambios en requisitos legales (normatividad aplicable a la entidad que es actualizada o modificada).	SI

Las recomendaciones están orientadas a fortalecer la estructura organizacional de la entidad; sin embargo, su implementación depende de procesos de carácter macro. La

reestructuración contempla la formalización de empleos, lo que implica la reconfiguración de la planta de personal para garantizar la dignificación y estabilidad laboral, así como la actualización de protocolos y equipos tecnológicos que permitan alinear las operaciones con las políticas de gobierno abierto y Big Data.

Si bien la entidad ha registrado avances y el proceso cuenta con viabilidad jurídica y técnica, en el ámbito presupuestal se requiere la asignación de recursos adicionales que hagan posible culminar la reestructuración. Esto permitirá avanzar en la modernización administrativa y en la implementación de mejoras tecnológicas indispensables para una gestión eficaz.

En este contexto, la materialización de las recomendaciones estará sujeta a las directrices que defina la Alta Dirección.

4.2.7 Gobierno Digital:

Tabla 20:

Variación índices de desempeño - Política Gobierno Digital.

Política	Índice	Resultado 2023	Resultado 2024	Variación	Descripción.
Gobierno Digital	Pol 10	69,8	73,1	+3,3	Aunque registra una leve mejora, aún presenta brechas en automatización, interoperabilidad y apropiación de los servicios digitales por parte de servidores y ciudadanía.

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Tabla 21:

Recomendaciones índices de desempeño - Política Gobierno Digital.

POLÍTICA	RECOMENDACIÓN	ÍNDICE
Gobierno Digital	Incluir en el Plan de Acción Anual de la entidad proyectos con enfoque experimental para generar soluciones novedosas y creativas que hagan uso de TIC, con la participación de actores de la ciudadanía, sector privado, academia y sector público.	POL10

POLÍTICA	RECOMENDACIÓN	ÍNDICE
Gobierno Digital	Implementar el Modelo de Gestión de Gobierno de Tecnologías de la Información (MGGTI) del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE).	POL10
Gobierno Digital	Implementar el Modelo de Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información (MGPTI) del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE).	POL10
Gobierno Digital	Integrar el proceso de Arquitectura Empresarial al Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.	POL10
Gobierno Digital	Establecer indicadores de seguimiento a la ejecución de los ejercicios de Arquitectura Empresarial en la entidad.	POL10
Gobierno Digital	Definir los roles necesarios para la implementación del proceso de Arquitectura Empresarial en la entidad.	POL10
Gobierno Digital	Definir un repositorio para almacenar los ejercicios de Arquitectura Empresarial que realice la entidad.	POL10
Gobierno Digital	Ejecutar el proceso de Arquitectura Empresarial en la entidad.	POL10
Gobierno Digital	Realizar el diseño detallado de red, como parte de las actividades de la fase 1 del modelo de adopción de IPv6 en la entidad.	POL10
Gobierno Digital	Realizar el plan de contingencias de IPv6, como parte de las actividades de la fase 1 del modelo de adopción de IPv6 en la entidad.	POL10
Gobierno Digital	Realizar el informe de pruebas piloto y de implementación de IPv6, como parte de las actividades de la fase 2 y 3 del modelo de adopción de IPv6 en la entidad.	POL10
Gobierno Digital	Realizar el acta de cumplimiento a satisfacción sobre el funcionamiento e implementación de los elementos que fueron intervenidos con IPv6, como parte de las actividades de la fase 2 y 3 del modelo de adopción de IPv6 en la entidad.	POL10
Gobierno Digital	Capacitar a los contratistas de la entidad en temáticas de la Política de Gobierno Digital.	POL10
Gobierno Digital	Capacitar a los grupos de valor e interés (ciudadanía, sector privado, sociedad civil, academia, otras entidades públicas) en temáticas de la Política de Gobierno Digital.	POL10
Gobierno Digital	Elaborar un diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la entidad a través de la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI). Posteriormente, presentar y lograr la aprobación del diagnóstico en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional.	POL10

POLÍTICA	RECOMENDACIÓN	ÍNDICE
Gobierno Digital	Definir indicadores para medir la eficiencia y eficacia del sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información (MSPI) de la entidad, aprobarlos mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlos y actualizarlos mediante un proceso de mejora continua.	POL10
Gobierno Digital	Disponer de un servidor con las características establecidas en el anexo 2 del Decreto 620 de 2020 para vincularse al servicio de interoperabilidad, como lo establece la Guía para la Vinculación y Uso de los Servicios Ciudadanos Digitales del Ministerio de las TIC.	POL10
Gobierno Digital	Utilizar datos externos a la entidad para apoyar la toma de decisiones relacionadas con su misionalidad.	POL10
Gobierno Digital	Implementar procesos de analítica de datos que permitan soportar las decisiones del nivel táctico de la entidad. En este nivel se elaboran los planes, programas, iniciativas, proyectos, procesos y procedimientos que permitan alcanzar los objetivos definidos en el nivel estratégico. También se efectúa el control de la gestión realizada por el nivel operacional.	POL10
Gobierno Digital	Implementar procesos de analítica de datos que permitan soportar las decisiones del nivel operacional de la entidad. En este nivel se implementan y llevan a cabo los lineamientos, actividades y tareas definidas en los planes, iniciativas, proyectos y procedimientos acordados en el nivel táctico.	POL10
Gobierno Digital	Implementar la fase de 'archivo y preservación' del ciclo de vida del dato en la entidad.	POL10
Gobierno Digital	Utilizar conjuntos de datos consistentes para el desarrollo o mantenimiento de soluciones basadas en datos en la entidad. La característica de consistencia en los datos hace referencia a que son coherentes con otros datos de su mismo contexto de uso y utilizan la misma codificación de variables y etiquetas.	POL10
Gobierno Digital	Utilizar conjuntos de datos válidos para el desarrollo o mantenimiento de soluciones basadas en datos en la entidad. La característica de validez en los datos hace referencia a que están diseñados con los requisitos adecuados para ser utilizados.	POL10
Gobierno Digital	Implementar la técnica de 'análisis de causalidad' para el análisis de datos de la entidad. El uso de esta técnica permite analizar como un conjunto de variables puede afectar el comportamiento de otra variable.	POL10

POLÍTICA	RECOMENDACIÓN	ÍNDICE
Gobierno Digital	Implementar la técnica de 'análisis predictivo' para el análisis de datos de la entidad. El uso de esta técnica permite predecir las tendencias o posibles comportamientos futuros de una variable.	POL10
Gobierno Digital	Implementar la técnica de 'análisis prescriptivo' para el análisis de datos de la entidad. El uso de esta técnica permite establecer cuál es la mejor acción por tomar bajo un contexto específico.	POL10
Gobierno Digital	Documentar e implementar un modelo de gobierno de datos en la entidad.	POL10
Gobierno Digital	Elaborar un inventario y diccionario de datos de la entidad.	POL10
Gobierno Digital	Evaluar las capacidades y competencias de la entidad con relación al uso y explotación de datos.	POL10
Gobierno Digital	Elaborar un catálogo interno de datos maestros de la entidad.	POL10
Gobierno Digital	Identificar cuáles de los datos maestros de la entidad son datos de referencia.	POL10
Gobierno Digital	Implementar una plataforma para la gestión y distribución de datos maestros en la entidad.	POL10
Gobierno Digital	Implementar un proceso para la gestión de datos maestros en la entidad.	POL10
Gobierno Digital	Generar y actualizar los conjuntos de datos abiertos propios de la entidad.	POL10
Gobierno Digital	Incluir a grupos de valor e interés como la ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado, entre otros, en ejercicios de participación para la toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital en la entidad.	POL10
Gobierno Digital	Realizar ejercicios de participación con los grupos de valor o interés (ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado y sector público) que le permitan a la entidad ser eficaz en la resolución de problemáticas internas; ser eficiente en la gestión a partir de la retroalimentación recibida; satisfacer necesidades de estos grupos a través de los trámites y servicios ofrecidos; desarrollar proyectos, programas e iniciativas que impacten positivamente la vida de las personas; o generar confianza en la gestión de la entidad.	POL10
Gobierno Digital	Utilizar los Acuerdos Marco de Precios (AMP) o Instrumentos de Agregación de demanda (IAD) disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC); las grandes superficies disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC); entre otras modalidades de	POL10

POLÍTICA	RECOMENDACIÓN	ÍNDICE
	adquisición de productos, bienes y servicios de TI en la entidad.	
Gobierno Digital	Capacitar a servidores y contratistas de la entidad en temáticas de la Política de Gobierno Digital tales como Gobernanza, Innovación Pública Digital, Seguridad y Privacidad de la Información, Arquitectura TI, Cultura y Apropiación, Servicios Ciudadanos Digitales, Decisiones basadas en datos, Estado abierto, servicios y procesos inteligentes, Proyectos de transformación digital y Estrategias de Ciudades y Territorios Inteligentes.	POL10
Gobierno Digital	Realizar auditorías internas, externas y de certificación o recertificación respecto al estándar ISO 27001 en la entidad.	POL10
Gobierno Digital	Formular lineamientos sobre ciudades y territorios inteligentes en la entidad, teniendo en cuenta las Dimensiones del Modelo de Madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes (medio ambiente, hábitat, personas, calidad de vida, desarrollo económico y gobernanza).	POL10
Gobierno Digital	Automatizar los trámites inscritos por la entidad en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).	POL10
Gobierno Digital	Implementar el servicio de autenticación digital de los Servicios Ciudadanos Digitales en todos los trámites de la entidad que requieran verificar la identidad de sus usuarios.	POL10
Gobierno Digital	Usar el servicio de Carpeta Ciudadana Digital para que la entidad reduzca el número de PQRSD, reduzca los tiempos de respuesta de los trámites, reduzca el consumo de papel necesario para dar respuesta a los trámites, entre otros.	POL10

Fuente: (Departamento Administrativo de la Función Pública - DA FP, 2025).

Tabla 22:
Estrategias de Mejora - Política Gobierno Digital.

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	ASIGNACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES
Fortalecimiento estructural de la política de Gobierno Digital mediante el desarrollo de infraestructura tecnológica, sistemas de información y apropiación institucional.	- Elaborar diagnóstico institucional de necesidades tecnológicas (brechas de sistemas, infraestructura y talento humano TI).	<p>Sí. Requiere inversión prioritaria en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura tecnológica (servidores, redes, nube). ▪ Desarrollo o adquisición de sistemas de información.

	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar un plan de desarrollo de sistemas de información institucionales propios, interoperables y escalables. - Definir una hoja de ruta para la automatización de procesos internos clave. - Fortalecer capacidades en Gobierno Digital y cultura digital en todos los niveles institucionales. - Incluir en el plan de inversiones institucionales los requerimientos tecnológicos. - Realizar gestión ante MINTIC o cooperación internacional para obtener apoyo técnico y financiero. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vinculación de personal especializado en tecnologías de la información. ▪ Capacitación técnica continua. <p>La principal limitante identificada es la disponibilidad presupuestal y la falta de personal especializado en TI, por lo que se recomienda escalar esta estrategia a la Alta Dirección y definirla como línea transversal del plan institucional.</p>
--	--	--

Fuente: GIT Planeación y Gestión.

4.2.8 Seguridad Digital:

Tabla 23:

Variación índices de desempeño - Política Seguridad Digital.

Política	Índice	Resultado 2023	Resultado 2024	Variación	Descripción.
Seguridad Digital	Pol 09	67,8	63,2	-4,6	<p>La Política de Seguridad Digital experimentó una disminución de 4,6 puntos en la vigencia 2024, pasando de 67,8 en 2023 a 63,2 en 2024.</p> <p>Este descenso refleja un retroceso en la capacidad institucional para gestionar y mitigar riesgos digitales, lo que evidencia que los esfuerzos actuales aún no han sido suficientes para fortalecer de manera integral la postura de seguridad cibernetica.</p> <p>Se ha identificado que algunas de las posibles causas de esta disminución podrían estar relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> *La falta de actualización del Plan de Seguridad Digital. *La insuficiente capacitación continua en ciberseguridad. *El incumplimiento de ciertos lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).

Política	Índice	Resultado 2023	Resultado 2024	Variación	Descripción.
					*La ausencia o incumplimiento de evaluaciones de vulnerabilidad y pruebas de continuidad operativa.

Fuente: (Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, 2025).

Tabla 24:

Recomendaciones índices de desempeño - Política Seguridad Digital.

POLÍTICA	RECOMENDACIÓN	ÍNDICE
Seguridad Digital	Designar un área o responsable de la seguridad digital.	POL09
Seguridad Digital	Garantizar el soporte a la infraestructura tecnológica de la entidad (plataformas, licencias, servicios y sistemas de información).	POL09
Seguridad Digital	Realizar pruebas de respaldo a las copias de seguridad de la información de los aplicativos misionales, estratégicos, soporte y de mejora, de manera programada para asegurar la disponibilidad de los datos en caso de Ransomware, de manera coordinada con los responsables del proceso.	POL09
Seguridad Digital	Contar con un Plan de Recuperación de Desastres -DRP-, que esté definido, documentado e implementado para todos los procesos.	POL09
Seguridad Digital	Realizar pruebas de recuperación de cada uno de los sistemas de información críticos de la entidad.	POL09
Seguridad Digital	Identificar y gestionar los posibles riesgos de seguridad digital (Ciberseguridad) de sus infraestructuras on premise.	POL09
Seguridad Digital	Identificar y gestionar los posibles riesgos de seguridad digital (Ciberseguridad) en los servicios de Nube Pública/Privada que utiliza.	POL09
Seguridad Digital	Realizar análisis de vulnerabilidades de seguridad a los activos de información en su infraestructura On Premise.	POL09
Seguridad Digital	Realizar análisis de vulnerabilidades para Portal Web, Sede electrónica y Servicios expuestos en Internet.	POL09
Seguridad Digital	Verificar y asegurar que los proveedores y contratistas de la entidad cumplan con las políticas de ciberseguridad internas.	POL09

POLÍTICA	RECOMENDACIÓN	ÍNDICE
Seguridad Digital	Analizar los incidentes de seguridad digital (Ciberseguridad) que se presentaron y adoptar medidas técnicas, administrativas y de talento humano para garantizar que la seguridad digital se incorpore al plan de seguridad y privacidad de la información y así mitigar riesgos relacionados con la protección y la privacidad de la información e incidentes de seguridad digital.	POL09
Seguridad Digital	Reportar los incidentes de seguridad digital de la entidad, acorde con lo establecido en la Resolución 500 de 2022.	POL09

Fuente: (Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, 2025).

Tabla 25:
Estrategias de Mejora - Política Seguridad Digital.

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	ASIGNACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES
Actualizar y fortalecer el sistema de seguridad digital institucional.	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar el Plan de Seguridad Digital y articularlo al MSPI. - Ejecutar pruebas de vulnerabilidad y continuidad operativa. - Realizar capacitaciones periódicas en ciberseguridad. 	<p>Sí. Requiere recursos para pruebas técnicas, capacitaciones especializadas y ajustes tecnológicos.</p>

Fuente: GIT Planeación y Gestión.

4.2.9 Defensa Jurídica:

Esta política es fundamental para garantizar una gestión jurídica estratégica que minimice riesgos legales y financieros para el Ministerio. Su adecuada implementación permite prevenir el daño antijurídico, mejorar la respuesta institucional frente a litigios, y proteger los recursos públicos. En el sector deporte, esto se traduce en una mayor seguridad jurídica para los procesos contractuales, administrativos y de inversión pública.

Tabla 26:
Variación índices de desempeño - Política Defensa Jurídica.

Política	Índice	Resultado 2023	Resultado 2024	Variación	Descripción.
----------	--------	----------------	----------------	-----------	--------------

Defensa Jurídica	POL 09	97,6	88,6	-9,2	<p>Esta política presentó una disminución significativa de 9 puntos porcentuales, pasando de 97,6% a 88,6% en el índice de desempeño.</p> <p>A pesar de esta caída, el nivel de maduración de la política no se vio afectado. No obstante, es necesario implementar estrategias de fortalecimiento que permitan recuperar los niveles óptimos de implementación y mejorar los índices de aplicación.</p> <p>Se recomienda establecer mechanismos de seguimiento, ajuste y control, orientados a garantizar la sostenibilidad de los avances alcanzados y prevenir futuras desviaciones.</p>
------------------	--------	------	------	------	---

Fuente: (Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, 2025).

Tabla 27:
Recomendaciones índices de desempeño - Política Defensa Jurídica.

POLÍTICA	RECOMENDACIÓN	ÍNDICE
Defensa Jurídica	Informar la totalidad de las decisiones respecto a la procedencia del medio de control de repetición al Ministerio Público. En todo caso, se recomienda incluir este tipo de informe al Ministerio Público en el procedimiento de procesos judiciales.	POL 09
	Determinar la procedencia o improcedencia del llamamiento en garantía con fines de repetición, siempre que se trate de reparación directa, nulidad y restablecimiento del derecho o controversial contractual. Para el efecto, lo invitamos a consultar los lineamientos de la Agencia sobre la materia	POL 09

Tabla 28:
Estrategias de Mejora - Política Defensa Jurídica.

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	ASIGNACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES
Fortalecer la gestión jurídica institucional para reducir riesgos legales y mejorar la defensa del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> - Formalización del procedimiento de procesos judiciales: Consultar, validar y definir para incluir en los procesos judiciales el reporte sistemático de decisiones sobre repetición y llamamiento en garantía al Ministerio Público, conforme a los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. - Seguimiento y control: Implementar un sistema de alertas para monitorear el avance y cumplimiento de acciones judiciales, con apoyo del área de control interno. - Articulación interinstitucional: Coordinar con entidades del sector para consultar los lineamientos de la Agencia sobre la materia, para determinar la procedencia o improcedencia del llamamiento en garantía con fines de repetición para documentar el mecanismo de implementación de lineamientos. 	No requiere recursos presupuestales

4.2.10 Mejora Normativa:

Esta Política busca asegurar que las regulaciones emitidas por el Ministerio sean claras, coherentes y efectivas. Esto es clave para facilitar la participación ciudadana, optimizar trámites, y garantizar que las normas que rigen el deporte en Colombia respondan a las necesidades del sector. Su fortalecimiento contribuye a una gobernanza más ágil y moderna, alineada con los principios de buen gobierno.

Tabla 29:
Variación índices de desempeño - Política Mejora Normativa.

Política	Índice	Resultado 2023	Resultado 2024	Variación	Descripción
----------	--------	----------------	----------------	-----------	-------------

Mejora Normativa	POL 10	94,9	87,1	7,8	<p>Se presentó una variación negativa de 7,8 puntos porcentuales, pasando de 94,9% a 87,1%. Aunque esta disminución no representa un nivel crítico, sí evidencia una alerta temprana que requiere atención por parte del líder de la política.</p> <p>Este resultado sugiere la necesidad de realizar un análisis detallado para identificar las causas estructurales u operativas que pudieron incidir en la variación. Es fundamental revisar los procesos de formulación, revisión y aplicación normativa, así como los mecanismos de participación ciudadana y análisis de impacto regulatorio.</p>
------------------	--------	------	------	-----	--

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Tabla 30:
Recomendaciones índices de desempeño - Política Mejora Normativa.

POLÍTICA	RECOMENDACIÓN	Índice
Mejora Normativa	<p>Publicar las normas de carácter general en el Diario o Gaceta Oficial u otros canales como lo establece el artículo 65 del C.P.A.C.A., para garantizar su validez, publicidad y entrada en vigor.</p> <p>Guía de publicación y divulgación de actos administrativos de carácter general y abstracto: https://www.suin-juriscol.gov.co/archivo/Guia_publicacion_definitiva.pdf</p>	POL10

Tabla 31:
Estrategias de Mejora - Política Mejora Normativa.

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	ASIGNACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES
<p>Optimizar la calidad, transparencia y accesibilidad de la normatividad emitida por el Ministerio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación efectiva: Asegurar la divulgación de normas generales en el Diario Oficial y canales digitales, conforme al artículo 65 del CPACA. - Gestión del inventario normativo: Institucionalizar un procedimiento formal para consolidar, actualizar y clasificar los actos normativos (sustanciales vs. no sustanciales). - Capacitación técnica: Diseñar e implementar un programa de formación para funcionarios en redacción normativa, análisis de impacto regulatorio y simplificación legal. - Herramientas digitales: Adoptar plataformas para la gestión normativa que faciliten la consulta, trazabilidad y control ciudadano. - Participación ciudadana: Promover espacios de retroalimentación sobre normas emitidas, fortaleciendo la transparencia y el control social. 	<p>No requiere recursos presupuestales</p>

Fuente: (Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, 2025).

4.2.11 Servicio a las Ciudadanías:

Esta política busca facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos, mediante los servicios de la entidad, en todas sus sedes y a través de los distintos canales.

La comparación de los resultados de desempeño de la política entre 2023 y 2024 muestra una mejora global de 13,2 puntos, pasando de 83,3 a 96,5, con avances en cuatro de los cinco componentes evaluados, lo que evidencia un fortalecimiento significativo en la implementación de acciones orientadas a la garantía de derechos ciudadanos. Sin embargo, persiste una brecha relacionada con la consolidación de la Oficina de Relacionamiento con la Ciudadanía, cuya función es clave para articular de manera integral las políticas de participación, racionalización de trámites y servicio al ciudadano, a pesar del compromiso sostenido de la alta dirección por mejorar la calidad del servicio.

En este contexto, resulta pertinente detallar la variación de los índices que componen la política, con el fin de evidenciar los avances alcanzados durante la vigencia 2024, así como identificar los aspectos que requieren atención prioritaria para cerrar brechas persistentes.

A continuación, se presenta el comportamiento de cada uno de los componentes evaluados, lo cual permite una lectura más precisa del desempeño institucional en materia de participación, servicio y relacionamiento con la ciudadanía.

Tabla 32:
Variación índices de desempeño - Política Servicio al Ciudadano.

Política	Índice	Resultado 2023	Resultado 2024	Variación	Descripción
11. Servicio a las ciudadanías	33 Diagnóstico y planeación del servicio y relacionamiento con la ciudadanía	81,1	94,6	13,5	Mide la capacidad institucional de definir las estrategias, planes, programas, proyectos y servicios a partir de la caracterización, necesidades, propuestas y diferencias de grupos de valor y ciudadanos, definiendo los recursos y un diseño organizacional en función de un eficaz servicio al ciudadano.
	34 Talento humano idóneo y suficiente al servicio y relacionamiento con la ciudadanía	87,5	93,8	6,3	Mide la capacidad de la entidad pública de implementar planes, programas y acciones dirigidos a fortalecer habilidades y competencias de los servidores públicos y la apropiación de los principios y valores del servicio público, en la labor de servicio al ciudadano para contribuir al cumplimiento de la misión institucional y entrega de valor a los ciudadanos.
	35 Oferta institucional de fácil acceso, comprensión y uso para la ciudadanía	84,8	97,8	13	Mide la capacidad de la entidad pública de definir e implementar la estructura institucional, los procesos, protocolos y estándares para la gestión del servicio al ciudadano cumpliendo con requerimientos normativos y garantizar la excelencia en el servicio, en los escenarios de relacionamiento entre el ciudadano y el Estado (acceso a información, desarrollo de trámites, ejercicio de control y exigencia de cuentas, y participación y colaboración).

11. Servicio a las ciudadanías	36 Evaluación de la gestión del servicio y medición de la experiencia ciudadana	61,1	100	38,9	Mide la capacidad de la entidad de generar y apropiar conocimiento sobre políticas, planes, programas o proyectos, estudios e instrumentos que faciliten el acceso y garanticen derechos de grupos de valor, ciudadanos y servidores públicos en atención a sus necesidades, así como de su intervención para la solución de problemas.
	37 Accesibilidad para personas con discapacidad	100	100	0	Mide la capacidad de la entidad pública de tomar decisiones basadas en evidencias para mejorar el servicio considerando las características y necesidades de su población objetivo y grupos de valor, así como sus expectativas, intereses, percepción y evaluación del servicio recibido.

Fuente: (Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFFP, 2025).

En línea con el análisis de los índices de la Política de Servicio al Ciudadano, resulta fundamental armonizar estos resultados con las recomendaciones formuladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y las observaciones derivadas del acompañamiento técnico en la segunda línea, durante el proceso de diligenciamiento del formulario. Esta articulación permite identificar oportunidades de mejora que no solo consolidan los avances obtenidos, sino que también fortalecen la sostenibilidad de la política.

En este sentido, se destacan los siguientes elementos recomendados por el DAFFP como prioritarios para mejorar la capacidad institucional en la gestión de la relación con la ciudadanía.

Tabla 33:

Recomendaciones índices de desempeño - Política Servicio al Ciudadano 2024.

Política	Recomendación	Índice
Servicio a las ciudadanías	<p>Tomar como insumo otros estudios nacionales (encuestas de percepción de ambiente y desempeño institucional) para la elaboración del diagnóstico base que sirve para la planeación de la estrategia anual de servicio a las ciudadanías.</p> <p>Incluir el tema de prevención temprana y superación de la estigmatización de las personas en procesos de reincorporación y reintegración, en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y en los espacios de inducción y reinducción.</p> <p>Disponer, de acuerdo con las capacidades de la entidad, de un canal de atención de centros integrados de servicio para las ciudadanías.</p> <p>Crear e implementar la oficina, dependencia o grupo de trabajo de relacionamiento con la ciudadanía, de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 2052, que articule las políticas de servicio al ciudadano, participación ciudadana incluyendo rendición de cuentas, racionalización, estandarización y simplificación de trámites y gobierno digital.</p>	POL13

Fuente: (Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFFP, 2025).

Derivado del análisis de las recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se identificaron brechas en la implementación de la Política de Servicio al Ciudadano. Entre las oportunidades de mejora priorizadas, se destaca la creación de una Oficina de Relacionamiento con el Ciudadano, como una acción estratégica orientada a fortalecer la articulación, coordinación y gestión efectiva de dicha política al interior del ministerio.

Su establecimiento permitiría incidir de manera más efectiva en los procesos de toma de decisiones y en la planeación estratégica, orientando las acciones institucionales hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas de los grupos de valor previamente identificados por la entidad.

Asimismo, se identificó como aspecto susceptible de mejora la necesidad de estimar la capacidad institucional para disponer de centros de atención al ciudadano. Esta acción está orientada a garantizar el acceso oportuno y equitativo a la información y a los servicios por parte de la ciudadanía, mediante la implementación de espacios físicos o virtuales que centralicen la prestación de trámites y servicios de múltiples entidades, reduciendo así la necesidad de desplazamientos y optimizando la experiencia del usuario.

Por último, se sugiere incorporar, en la planeación de la estrategia de servicio y relacionamiento con la ciudadanía, insumos complementarios como estudios nacionales de percepción sobre el ambiente institucional y el desempeño del sector público, así como análisis internos que permitan realizar un diagnóstico más integral. Adicionalmente, se recomienda incluir dentro de los grupos de valor a las personas en proceso de reintegración y reincorporación, promoviendo su participación en la estrategia. Para mitigar la estigmatización de este grupo poblacional, se propone implementar acciones de sensibilización institucional mediante el Plan Institucional de Capacitación, especialmente a través de los programas de inducción y reinducción.

Recomendaciones Estratégicas para la Mejora

Para optimizar el relacionamiento con la ciudadanía, se requiere que la entidad adopte estrategias orientadas al mejoramiento de los procesos de planeación y caracterización de sus grupos de valor.

En este sentido, se hace un llamado a incorporar de manera estructurada y sistemática dichas estrategias, tal como se detalla en la tabla siguiente, con el fin de consolidar una gestión más inclusiva, pertinente y alineada con las expectativas de la ciudadanía.

Tabla 34:

Recomendaciones índices de desempeño - Política Servicio al Ciudadano.

Estrategias	Actividades de Gestión	Asignación de recursos Presupuestales
Creación Oficina Relacionamiento con ciudadanías de las	Establecer, conforme a las capacidades técnicas, administrativas y presupuestales de la entidad, una dependencia u oficina funcional responsable del relacionamiento con la ciudadanía, con el objetivo de gestionar de manera articulada las acciones de atención, participación, servicio y comunicación con los grupos de valor, fortaleciendo así la interacción institucional y el enfoque de gestión centrado en el ciudadano.	sí
Actualización del mapa de grupos de valor	Desarrollar el ejercicio de caracterización institucional mediante una metodología integral que permita identificar y segmentar a las ciudadanías diversas y grupos de valor, con base en criterios de afinidad, nivel de interacción, y grado de impacto en la prestación de servicios y en los procesos misionales de la entidad. Este proceso deberá priorizar aquellos actores que incidan significativamente en la gestión institucional, con el fin de orientar decisiones estratégicas, fortalecer el relacionamiento y garantizar la pertinencia de las acciones de servicio y participación ciudadana	No
Asegurar en la formulación del Plan Institucional de Capacitación (PIC) temas de prevención de estigmatización a personas en proceso de reincorporación	Incorporar en la formulación del Plan Institucional de Capacitación (PIC) contenidos orientados a la prevención de la estigmatización hacia personas en proceso de reincorporación, con el fin de promover una cultura organizacional incluyente, respetuosa de los derechos humanos y alineada con los principios de no discriminación, reconciliación y construcción de paz. Esta acción deberá integrarse en los programas de inducción, reincidencia y formación continua del talento humano, como componente transversal de sensibilización y fortalecimiento institucional.	sí

Fuente: GIT Planeación y Gestión

Las estrategias de mejora formuladas se orientan a la recomendación dirigida a la alta dirección para que priorice la creación y/o fortalecimiento de una Oficina de Relacionamiento con la Ciudadanía, concebida como una unidad estratégica para la articulación, coordinación y optimización de las políticas institucionales de participación ciudadana, atención al usuario y comunicación pública. Esta acción busca consolidar un mecanismo estructural que garantice la sostenibilidad, trazabilidad y mejora continua de la política de relacionamiento con los grupos de valor, en coherencia con los principios de transparencia, corresponsabilidad y control social.

4.2.12 Racionalización de Trámites:

Bajo el enfoque de Estado Abierto, la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites busca facilitar el relacionamiento de la ciudadanía con el Estado mediante la simplificación y garantía de acceso a trámites, procedimientos administrativos y consultas de información pública, asegurando así la transparencia, la participación y el acceso efectivo a la oferta institucional.

En el Índice Desempeño Institucional 2024, la política se posicionó como la de mejor desempeño entre las diecinueve (19) políticas evaluadas, alcanzando una calificación de 98,2 puntos, según los resultados oficiales emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Al realizar la comparación entre los resultados de desempeño de la política y los obtenidos en la vigencia 2023, se evidencia una variación positiva en los tres componentes evaluados: priorización de trámites con base en las necesidades y expectativas de la ciudadanía, racionalización de trámites con recursos asignados para su mejora y beneficios derivados de las acciones de racionalización implementadas.

Estos avances reflejan una mejora sustancial en los índices asociados a la política de racionalización de trámites, como se presenta a continuación:

Tabla 35:

Comparación índices de desempeño Política Racionalización de Trámites vigencias 2024 - 2023.

Política	Índice	Resultado 2023	Resultado 2024	Variación	Descripción
No.12 RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES	38.Identificación de los trámites a partir de los productos o servicios que ofrece la entidad	100	100	0	Mide la capacidad de la entidad pública de analizar detalladamente los procesos misionales que desarrolla y los productos y servicios que genera, de tal forma que logre identificar y registrar en el SUIT los trámites y otros procedimientos administrativos de cara al ciudadano que brinda la institución, así como el avance en su gestión
	39.Priorización de trámites con base en las necesidades y expectativas de los ciudadanos	50	87,5	37,5	Mide la capacidad de la entidad pública para identificar y priorizar aquellos aspectos que son de mayor impacto para la ciudadanía y grupos de interés, los cuales permiten la mejora en los trámites, aumentando la competitividad del país y acercando el Estado al ciudadano.
	40.Trámites rationalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlo	30,8	100	69,2	Mide la capacidad de la entidad pública para implementar acciones efectivas que permitan mejorar los trámites a través de la reducción de costos, documentos, requisitos, tiempos, procesos, procedimientos y pasos; así mismo, generar esquemas no presenciales como el uso de correos electrónicos, internet y páginas web que signifiquen un menor esfuerzo para el usuario en su realización. Lo anterior implementando acciones de rationalización de tipo normativo, administrativo o tecnológico, las cuales deben estar registradas en SUIT.
	41.Beneficios de las acciones de rationalización adelantadas	78,6	100	21,4	Mide la capacidad de la entidad pública de medir los beneficios que recibe el usuario por la mejora del trámite.

Fuente: (Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, 2025).

Adicionalmente, a partir del análisis de las recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), se identifican oportunidades de mejora estratégicas orientadas a fortalecer la implementación operativa y asegurar la sostenibilidad de la Política de Racionalización de Trámites. Estas oportunidades se describen a continuación:

Tabla 36:

Recomendaciones índices de desempeño - Política Racionalización de Trámites 2024.

Política	Recomendación	Índice
Racionalización de Trámites	Caracterizar los usuarios de los Otros Procedimientos Administrativos (OPAS) total o parcialmente en línea de la entidad.	POL11

Fuente: (Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFFP, 2025).

Como resultado del análisis de las recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), se identificó, entre las oportunidades de mejora, la necesidad de que la entidad adelante un proceso de caracterización de los usuarios de los trámites, otros procedimientos administrativos (OPAs) y consultas de acceso a la información. Esta acción permitirá identificar los grupos de valor y focalizar los trámites con mayor demanda por parte de la ciudadanía, con el fin de orientar la toma de decisiones, optimizar la oferta institucional y mejorar la calidad del servicio.

Asimismo, del análisis realizado por la segunda línea de defensa en el marco de la evaluación de la política, se identificó la necesidad de implementar el uso del servicio de Carpeta Ciudadana Digital como una herramienta clave para optimizar la gestión de los trámites. Su adopción permitirá a la entidad reducir los tiempos de respuesta, minimizar el consumo de papel y fortalecer la eficiencia, accesibilidad y transparencia en la interacción Estado-ciudadanía, mediante el aprovechamiento de soluciones digitales interoperables.

Finalmente, se recomienda fortalecer los servicios de intercambio de información interinstitucional necesarios para la ejecución eficiente de los trámites ofrecidos por el ministerio. De acuerdo con su capacidad técnica y operativa, se deberá avanzar progresivamente en la automatización de los trámites registrados en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), con el fin de mejorar la eficiencia operativa, reducir cargas administrativas y optimizar la experiencia del ciudadano.

Recomendaciones estratégicas para la mejora

Con el objetivo de fortalecer el desempeño institucional de la política y garantizar su sostenibilidad en el tiempo, se requiere avanzar en el diseño e implementación de una estrategia integral de caracterización de usuarios. Esta estrategia deberá facilitar la recolección sistemática y confiable de información sobre los ciudadanos que acceden a los servicios y trámites de la entidad, permitiendo identificar los grupos de valor con los que el Ministerio mantiene interacción directa, así como estimar la demanda, frecuencia y recurrencia de los trámites solicitados.

Para tal fin, se han definido acciones específicas orientadas a la captación de información relevante de los usuarios, así como a la progresiva automatización de los trámites, con el propósito de optimizar la eficiencia operativa y mejorar la experiencia del ciudadano, según se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 37:
Estrategias de Mejora - Política Racionalización de Trámites.

Estrategias	Actividades de Gestión	Asignación de recursos Presupuestales
Caracterizar usuarios de trámites a través de los canales institucionales	Centralizar a través del canal Ventanilla Única Virtual la recepción de trámites y otros procedimientos administrativos (OPA), total o parcialmente en línea. Esta herramienta permite la caracterización de los usuarios mediante la estandarización de la información recolectada, asegurando la trazabilidad de las solicitudes y evitando la dispersión de canales no habilitados que limiten la captura sistemática de datos requeridos para la gestión eficiente y focalizada de la oferta institucional.	No
Automatizar los trámites inscritos por la entidad en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).	Implementar de forma progresiva la automatización de los trámites registrados en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), a través del diseño e integración de herramientas tecnológicas que digitalicen las etapas del trámite, reduzcan tiempos de respuesta, minimicen cargas operativas y fortalezcan la eficiencia en la atención al ciudadano.	sí

Fuente: GIT Planeación y Gestión

Se establecieron dos estrategias clave para fortalecer la política de Racionalización de Trámites. La primera contempla la necesidad de recursos para desarrollar una hoja de ruta que permita la automatización e interoperabilidad de los trámites registrados en el SUIT, con el propósito de optimizar los tiempos de respuesta y reducir las cargas operativas para los usuarios. La segunda estrategia propone fomentar el uso de la Ventanilla Única Virtual como canal prioritario de atención, cuya implementación requiere directrices de la alta dirección, formalizadas mediante acto administrativo.

4.2.13 Participación Ciudadana:

La política de Participación Ciudadana orienta la implementación de mecanismos, espacios y prácticas que aseguren la participación efectiva de la ciudadanía y sus organizaciones en todas las fases del ciclo de gestión institucional (diagnóstico, planeación, ejecución, evaluación y rendición de cuentas), con el fin de fortalecer la incidencia ciudadana en la toma de decisiones, mejorar el cumplimiento de resultados institucionales y promover la garantía de derechos y la satisfacción de las necesidades de los grupos de valor.

En este contexto, es pertinente detallar la variación de los índices que componen la Política de Participación Ciudadana, con el fin de identificar brechas persistentes, priorizar acciones de mejora y orientar la formulación de estrategias que fortalezcan su implementación.

Este análisis permite, además, evidenciar los avances obtenidos durante la vigencia 2024 y focalizar los esfuerzos institucionales hacia una gestión más efectiva y articulada con los principios de participación.

A continuación, se presenta el comportamiento de cada uno de los componentes evaluados, lo que permite una comprensión más precisa del desempeño institucional en esta materia.

Tabla 38:

Variación índices de desempeño - Política Participación Ciudadana.

Política	Índice	Resultado 2023	Resultado 2024	Variación	Descripción
13. Participación Ciudadana en la Gestión Pública	42. Capacidades institucionales instaladas para la promoción de la participación	85,7	94,6	8,9	Mide la capacidad de la entidad pública para prepararse administrativamente, organizar y gestionar los procedimientos para promover la participación ciudadana y elaborar el diagnóstico anual del estado actual de la política de participación ciudadana.
	43. Planeación anual de la estrategia de participación ciudadana en la gestión pública	82,6	96,2	13,6	Mide la capacidad de la entidad pública de diseñar la estrategia anual de participación ciudadana en la gestión pública en el marco de la planeación institucional, incluyendo acciones que promueva la vinculación de la ciudadanía en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación y evaluación).
	44. Implementación de acciones de participación ciudadana en las diferentes fases del ciclo de gestión	93,6	100	6,4	Mide la capacidad de la entidad pública de incluir amplios y diversos grupos de interés, organizaciones, comunidades y ciudadanos, representativos de diversas poblaciones, sectores y territorios en los procesos de participación ciudadana.

13. Participación Ciudadana en la Gestión Pública	45. Capacidad de involucrar efectivamente a los diferentes grupos poblacionales en las acciones de participación garantizando el enfoque diferencial	100	100	0	Mide la capacidad de la entidad pública de ejecutar las acciones planeadas para involucrar efectivamente a los ciudadanos y grupos de interés de acuerdo con su caracterización en: 1. Identificación y diagnóstico de problemáticas y necesidades de grupos de valor; 2. Formulación de planes, programas, políticas y normatividad. 3. Coproducción de servicios, codiseño e innovación, solución de problemas 4. Seguimiento y Ejecución. 5. Control y Rendición de cuentas articulados con esquemas de mejora institucional para atender observaciones y recomendaciones de la ciudadanía.
	46. Evaluación de los resultados de la estrategia anual de participación ciudadana y su aprovechamiento en acciones de mejora institucional	96,3	100	3,7	Mide la capacidad de la entidad pública de hacer seguimiento y evaluar los resultados de la ejecución de las acciones planeadas para involucrar efectivamente a los ciudadanos y grupos de interés, así como la incidencia ciudadana en a mejora de la gestión institucional.
	47. Rendición de cuentas en la gestión pública	96,9	100	3,1	Mide la capacidad de la entidad pública de implementar la estrategia anual de rendición de cuentas disponiendo información de interés público sobre la gestión en lenguaje claro, los resultados institucionales y la garantía de derechos, asegurando la realización de espacios para el diálogo con los diversos grupos de interés y asumiendo la responsabilidad institucional mediante correctivos, reconocimientos y sanciones que contribuyan al cumplimiento de la planeación y obligaciones institucionales a partir de la retroalimentación y los aportes ciudadanos.

Fuente: (Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, 2025).

En el marco del análisis de los índices de la Política de Participación Ciudadana, resulta fundamental integrar los resultados con las recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), así como con las observaciones técnicas derivadas del acompañamiento en segunda línea durante el proceso de diligenciamiento del formulario. Esta articulación permite una lectura integral del desempeño institucional y orienta acciones de mejora alineadas con los estándares definidos por el ente rector.

En este sentido, se identifican los siguientes aspectos señalados por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) como elementos prioritarios para el fortalecimiento y mejora continua de la Política de Participación Ciudadana, los cuales se presentan a continuación en una tabla resumen que sintetiza las principales recomendaciones.

Tabla 39:

Recomendaciones índices de desempeño - Política Participación Ciudadana.

Política	Recomendación	Índice
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Publicar y divulgar información sobre los aspectos que dan cuenta del cumplimiento en gestión documental y administración de archivos, en los espacios de rendición de cuentas y otros medios de difusión.	POL12

Fuente: (Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, 2025).

Se identificó, a partir de las recomendaciones emitidas, como oportunidad de mejora la necesidad de que la entidad divulgue en los espacios de rendición de cuentas información relacionada con el cumplimiento en gestión documental y administración de archivos, con el objetivo de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas institucional.

Esta práctica contribuye a incrementar la confianza ciudadana al asegurar el acceso oportuno, claro y efectivo a la información archivística, componente fundamental para garantizar la trazabilidad, preservación y disponibilidad de la información pública conforme a los estándares normativos vigentes.

Recomendaciones estratégicas para la mejora

Para fortalecer el desempeño institucional de la Política de Participación Ciudadana y garantizar su sostenibilidad en el tiempo, es necesario robustecer los espacios de rendición de cuentas mediante la divulgación sistemática de información sobre el cumplimiento en gestión documental.

En este marco, las estrategias que se formulan permitirán promover la participación ciudadanía, facilitar la evaluación y el control social, y consolidar la legitimidad y confianza pública en el Ministerio del Deporte.

A continuación, se presentan en tabla las estrategias de mejora formuladas para atender estas prioridades.

Tabla 40:

Estrategias de Mejora - Política Participación Ciudadana.

Estrategias	Actividades de Gestión	Asignación de recursos Presupuestales
Adoptar mecanismos de divulgación sobre el cumplimiento en gestión documental y administración de archivos	<p>Desarrollo y actualización periódica de informes públicos: la entidad debe articular entre el responsable de Gestión documental y el GIT Servicio Integral al Ciudadano documentos en lenguaje claro que evidencien el estado y avances en la gestión documental y administración de archivos, para ser presentados en los espacios de rendición de cuentas.</p>	No
Fortalecimiento del ejercicio de medición a la percepción ciudadana	<p>Diseñar e implementar herramientas de análisis de datos institucionales, que integre información proveniente de los canales de atención a la ciudadanía, encuestas de percepción, mecanismos de participación y trámites.</p>	Si

Fuente: GIT Planeación y Gestión

Dentro de las recomendaciones de mejora, se identificaron dos estrategias clave orientadas al fortalecimiento de la Política de Participación Ciudadana. La primera contempla la adopción de mecanismos en los espacios de rendición de cuentas para divulgar el cumplimiento en materia de gestión documental, estrategia que no implica erogación de recursos económicos y puede ser implementada con los medios disponibles.

En contraste, la segunda estrategia requiere la asignación de recursos para el desarrollo e implementación de herramientas de analítica de datos, orientadas a robustecer el ejercicio de medición de la percepción ciudadana. La ejecución de estas acciones demanda su incorporación en los planes institucionales, a fin de garantizar su sostenibilidad y alineación con los objetivos estratégicos de la entidad.

4.2.14 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional:

La Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional constituye un pilar fundamental para garantizar la mejora continua en la gestión pública, ya que permite a las entidades conocer de forma permanente los avances en la ejecución y el logro de sus resultados. En el periodo analizado, el puntaje global de esta política experimentó un ligero descenso en 2024 respecto al año anterior. Este comportamiento pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los procesos de medición, con el propósito de obtener información confiable y oportuna que facilite la evaluación, comparación y mejora del desempeño institucional.

En este sentido, las recomendaciones orientadas al robustecimiento de la política hacen hincapié en la importancia de contar con sistemas de seguimiento que permitan identificar tanto los aciertos como los desaciertos en la gestión, y que faciliten la adopción de acciones correctivas y preventivas para mitigar los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los

objetivos estratégicos. Así, la gestión basada en resultados y la toma de decisiones informadas se convierten en elementos clave para consolidar una administración pública más eficiente y orientada a la obtención de resultados tangibles.

La información obtenida a través del seguimiento y la evaluación no solo contribuye a la transparencia institucional, sino que también fortalece la rendición de cuentas y la credibilidad frente a la ciudadanía. Por ello, la inclusión de herramientas y metodologías que permitan medir y analizar el desempeño resulta esencial para el ciclo de mejora continua, asegurando la alineación con los estándares normativos y las mejores prácticas del sector público.

A continuación, se presentan en tabla las estrategias de mejora formuladas para atender estas prioridades.

Tabla 41:
Variación índices de desempeño - Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional.

Política	Resultado 2023	Resultado 2024	Variación	Índice	Descripción
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	80.7	77.7	-3	POL14	Mide la capacidad de la entidad pública para desarrollar acciones que le permitan conocer de manera permanente, los avances en su gestión y en la consecución efectiva de sus resultados, con la oportunidad, cantidad y calidad esperadas, implementar acciones para mitigar los riesgos que la desvían del cumplimiento de sus objetivos y metas, e identificar aciertos y desaciertos en su gestión y promover acciones de mejora para superarlos.

Fuente: (Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, 2025).

En el marco del análisis de los índices de la Política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional, resulta fundamental integrar los resultados con las

recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), así como con las observaciones técnicas derivadas del acompañamiento en segunda línea durante el proceso de diligenciamiento del formulario. Esta articulación permitió una lectura integral del desempeño institucional y orienta acciones de mejora alineadas con los estándares definidos por el ente rector.

En este sentido, se identifican los siguientes aspectos señalados por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) como elementos prioritarios para el fortalecimiento y mejora continua de la Política de Participación Ciudadana, los cuales se presentan a continuación en una tabla resumen que sintetiza las principales recomendaciones.

Tabla 42:

Recomendaciones índices de desempeño - Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional.

Política	Recomendaciones
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	<p>Incorporar en la ficha técnica de los indicadores utilizados por la entidad las desagregaciones.</p> <p>Utilizar la información de los indicadores para hacer una evaluación de los resultados y las acciones implementadas, que permitan tomar acciones para la mejora continua.</p> <p>Diseñar indicadores que le permitan medir la cobertura de los bienes, servicios o actividades en comparación con la demanda de estos.</p> <p>Diseñar indicadores para medir la focalización, verificando si los usuarios reales a los que se está cubriendo coinciden con la población objetivo.</p> <p>Diseñar indicadores que le permitan medir la satisfacción de los grupos de valor con los productos, servicios, programas, proyectos u otras intervenciones de la entidad.</p> <p>Diseñar indicadores para evaluar el logro de programas, proyectos y otras intervenciones y su contribución para resolver las necesidades de los grupos valor atendidos o intervenidos.</p> <p>Mantener actualizados los reportes de los indicadores de seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo durante la vigencia evaluada.</p>

Adelantar seguimiento y monitoreo continuo a las metas del Plan Nacional de Desarrollo, generando alertas tempranas para asegurar un mayor porcentaje de cumplimiento.

Fuente: (Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, 2025).

Consolidar el desempeño institucional bajo la Política de Seguimiento y Evaluación requiere un enfoque estratégico que garantice la sostenibilidad de los procesos a largo plazo. Es fundamental robustecer los instrumentos de medición y el sistema de indicadores, considerando su papel central en el monitoreo de la gestión y en la generación de información para la toma de decisiones.

Recomendaciones estratégicas para la mejora

Las recomendaciones recibidas señalan como oportunidad de mejora la necesidad de implementar una estrategia integral que permita revisar, diseñar, analizar y depurar el sistema de indicadores institucional. Este proceso busca fortalecer el seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos, asegurando que la información generada sea pertinente y de alta calidad. Así, los insumos obtenidos resultan indispensables para la toma de decisiones informada y efectiva dentro de la entidad.

Es imperativo que los instrumentos destinados a medir el desempeño institucional sean claros y oportunos, permitiendo la trazabilidad y disponibilidad de la información. Además, deben garantizar la calidad de los datos, asegurando que estos se encuentren alineados con los estándares normativos vigentes. Mantener estos criterios contribuye a que la entidad cuente con información confiable y útil para la gestión institucional, apoyando la mejora continua y el logro de los objetivos establecidos.

A continuación, se presentan en tabla la estrategia y acciones de mejora formuladas para atender estas prioridades.

Tabla 43:

Estrategia de Mejora - Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional.

Estrategias	Actividades de Gestión	Asignación de recursos presupuestales.
	<u>Ajuste y alineación de los indicadores con los objetivos estratégicos y de gestión.</u>	NO
Realizar una revisión integral de los	Hacer depuración: identificar duplicidades, desactualización o falta	

<p>indicadores existentes en la entidad, con el fin de depurarlos, fortalecer aquellos que se consideren pertinentes e incorporar nuevos, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos y de gestión. Esto permitirá una adecuada interpretación de los avances y facilitará la toma de decisiones.</p>	<p>de coherencia con los objetivos estratégicos.</p> <p>Redefinir los indicadores: ajustar los existentes o crear nuevos, asegurando que apoyen la toma de decisiones.</p>	<p><u>Clasificación de indicadores existentes</u></p> <p>Hacer un levantamiento de inventario de todos los indicadores institucionales vigentes, incluyendo aquellos que no hacen parte de ningún sistema de información, como es el caso de los indicadores asociados a riesgos. Ubicar un punto de uso en la página web.</p>	<p>NO</p>
--	--	---	-----------

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional es un pilar para la mejora continua y la toma de decisiones informadas en el Ministerio del Deporte. Para fortalecer este proceso, se establecen las siguientes recomendaciones a implementar:

Revisión y depuración sistemática de indicadores para lo cual se propone Establecer mesas de trabajo interdisciplinarias para identificar duplicidades y ajustar los indicadores existentes, asegurando que cada uno responda a los objetivos institucionales y facilite la interpretación de avances.

Es indispensable generar el diseño de herramientas de analítica de datos, por lo tanto, se debe priorizar la asignación de recursos para implementar aplicativos que permitan medir el desempeño institucional, los resultados y el impacto de las políticas, planes, programas y proyectos y articularlo con la planeación institucional para cumplir con las metas y objetivos de la entidad.

Llevar a cabo capacitaciones y sensibilizaciones a través de jornadas de formación para los líderes de proceso en el uso y reporte de indicadores, así como en el aprovechamiento de datos para la toma de decisiones y la mejora continua.

Promover la articulación entre el sistema de seguimiento y evaluación y otros sistemas institucionales (gestión documental, calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo), lo

que permitirá una visión integral y una mayor eficiencia en el monitoreo y evaluación del desempeño.

Estas acciones, alineadas con las recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), permitirán optimizar el proceso de seguimiento y evaluación, incrementar la transparencia y fortalecer la capacidad institucional para la toma de decisiones estratégicas y la sostenibilidad de los resultados alcanzados.

4.2.15 Transparencia y Acceso a la Información:

La Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública orienta la articulación de acciones institucionales encaminadas a la prevención, detección e investigación de riesgos asociados a los procesos misionales, estratégicos y de apoyo del Ministerio, en el marco del desarrollo de sus funciones.

Asimismo, permite que la ciudadanía y los servidores públicos identificar los mecanismos, instrumentos y medios implementados por la entidad para garantizar la divulgación de información pública bajo el principio de transparencia activa, así como los canales dispuestos para la solicitud de información en el marco de la transparencia pasiva. Este enfoque asegura respuestas veraces, oportunas, completas y sin costo, en cumplimiento de los estándares normativos de acceso a la información pública y del derecho fundamental a la información.

En este contexto, resulta pertinente analizar la variación de los índices que integran la Política de Transparencia y Acceso a la Información, con el propósito de identificar brechas estructurales persistentes, priorizar acciones de mejora y orientar la formulación de estrategias que permitan fortalecer su implementación, sostenibilidad y alineación con los principios de gobierno abierto y gestión pública transparente.

A continuación, se presenta el comportamiento de cada uno de los componentes evaluados, lo que permite una comprensión más precisa del desempeño institucional en esta materia.

Tabla 44:
Variación índices de desempeño - Política Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Política	Índice	Resultado 2023	Resultado 2024	Variación	Descripción
15. Política de Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	86,1	89	2,9	Mide la capacidad de la entidad pública de atender lineamientos para la prevención, detección e investigación de riesgos de corrupción en los procesos de las entidades públicas, así como para garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceder a la información pública a los ciudadanos.
	48. Gestión de Riesgos de Corrupción	70,8	77,3	6,5	Mide la capacidad de la entidad pública para administrar los riesgos de corrupción, la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y en general del manejo del riesgo de corrupción.
	49 Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública	98,8	98,7	-0,1	Mide la capacidad de la entidad pública de institucionalizar la promoción y la garantía del acceso a la información pública como un derecho fundamental y facilitar su implementación a través de los procesos y políticas de gestión y desempeño.

Fuente: (Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFFP, 2025).

Adicionalmente, a partir del análisis de las recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), se identificaron oportunidades de mejora estratégicas orientadas a optimizar la implementación operativa y garantizar la sostenibilidad de la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

A continuación, se describen dichas oportunidades, las cuales constituyen insumos clave para el fortalecimiento institucional en esta materia:

Tabla 45:

Recomendaciones índices de desempeño - Política Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Política	Recomendación	Índice
Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	Identificar factores externos que afectan las conductas de integridad pública y propician riesgos de corrupción.	POL15
	Para el proceso de identificación de los riesgos de corrupción, es necesario considerar el impacto con un enfoque de derechos fundamentales.	POL15

Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	Analizar la falta de segregación de funciones por restricciones de planta como una de las posibles causas de riesgos asociados a posibles actos de corrupción.	POL15
	Analizar la discrecionalidad para la gestión de trámites y servicios (sin protocolos o procedimientos de atención) como una de las posibles causas de riesgos asociados a posibles actos de corrupción.	POL15
	Incluir en los análisis de identificación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción los arqueos de caja adelantados por personal no idóneo y sin la autoridad requerida.	POL15
	Incluir en los análisis de identificación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción lo referente a una gestión documental con fondos acumulados que no garantizan los registros y memoria institucional.	POL15
	Incluir en los análisis de identificación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción lo referente a aquellos procesos con excesiva reserva que impida la transparencia.	POL15

Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	Analizar las fallas en el apoyo jurídico interno que generan interpretación subjetiva de las normas o reglamentos como una de las posibles causas de riesgos asociados a posibles actos de corrupción.	POL15
	Incluir en los análisis de identificación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción los factores externos de presión en temas regulados que pueden incidir en las decisiones institucionales.	POL15
	Incluir en los análisis de identificación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción la falta de herramientas tecnológicas para la transmisión de datos e información entre procesos y a nivel externo.	POL15

Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	Analizar la inexistencia de archivos contables como una de las posibles causas de riesgos asociados a posibles actos de corrupción.	POL15
	Analizar la discrecionalidad para la toma de decisiones en grupos restringidos de servidores como una de las posibles causas de riesgos asociados a posibles actos de corrupción.	POL15
	Incluir en los análisis de identificación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción la falta de publicación de los procesos precontractuales, contractuales o postcontractuales en Secop I y II.	POL15

Fuente: (Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFFP, 2025).

A partir de las recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), se identificó como oportunidad de mejora la necesidad de fortalecer las fases para la gestión de los riesgos de corrupción, con el fin de implementar mecanismos más robustos de prevención, detección y mitigación de posibles actos que puedan generar impactos adversos, tanto económicos como reputacionales, en la entidad.

En este sentido, se identifican factores críticos que deben ser incorporados de manera prioritaria en los análisis de riesgos asociados a posibles actos de corrupción, dado su potencial impacto sobre la integridad institucional:

A continuación, se presenta el análisis técnico agrupado por componentes clave, con base en las recomendaciones del DAFP y orientado a fortalecer la identificación de riesgos en los mapas institucionales de corrupción. Esta organización facilita una lectura estructurada de los aspectos prioritarios a considerar:

a) Componente de derechos fundamentales

- **Análisis del riesgo considerando el impacto en el interés general y los derechos de los ciudadanos:** Esto implica evaluar el impacto de la corrupción en la calidad de vida de los ciudadanos, en la medida en que limita el ejercicio efectivo de derechos fundamentales y deteriora la confianza pública en las instituciones del Estado.

b) Componente de Gestión Financiera y de Recursos

- **Arqueos de caja realizados por personal no idóneo o sin autoridad delegada:** Representa una vulnerabilidad operativa que compromete los principios de control interno, al facilitar posibles desfalcos o registros irregulares de recursos financieros.

Riesgo: Manipulación indebida de fondos públicos por ausencia de controles efectivos.

c) 2. Componente de Gestión Documental

- **Acumulación de fondos documentales sin control ni sistematización:** Dificulta la trazabilidad institucional, afecta la conservación de evidencia administrativa y limita la rendición de cuentas.

Riesgo: Pérdida de registros oficiales, falta de memoria institucional y posibles actos de ocultamiento.

- **Limitaciones tecnológicas para la interoperabilidad y transmisión de datos:** Impacta la eficiencia de los procesos, impide el control cruzado de información y reduce la capacidad de monitoreo en tiempo real.

Riesgo: Fragmentación de la información y debilitamiento del control institucional.

- d) Componente de Transparencia y Acceso a la Información.
- **Exceso de reserva en procesos institucionales sin justificación normativa:** Restringe injustificadamente el acceso a la información pública y genera condiciones para la discrecionalidad.

Riesgo: Opacidad en la toma de decisiones y riesgo de favorecimientos indebidos.

- **Falta de publicación de los procesos contractuales en SECOP I y II:** Afecta el cumplimiento del principio de publicidad y limita el ejercicio del control social.

Riesgo: Ocultamiento de procesos de contratación y riesgos de direccionamiento contractual.

- e) Componente de Autonomía Institucional y Entorno Externo
- **Presiones externas en temas regulados que inciden en decisiones institucionales:** Afectan la autonomía técnica y jurídica de la entidad, y abren espacio a posibles actos de cooptación o influencia indebida.

Riesgo: Captura institucional y toma de decisiones contrarias al interés general.

Recomendaciones estratégicas para la mejora

Para fortalecer el desempeño institucional de la Política de Transparencia y Acceso a la Información y asegurar su sostenibilidad a largo plazo, se hace necesario reforzar los mecanismos de gestión del riesgo de corrupción. En esta línea, se recomienda realizar un análisis detallado de las causas estructurales y operativas que pueden dar origen a posibles actos de corrupción, con el propósito de incorporarlas en la etapa de identificación de riesgos dentro del proceso de la gestión institucional.

A continuación, se presentan en tabla las estrategias de mejora formuladas para atender estas prioridades.

Tabla 46:

Estrategias de Mejora – Política Transparencia y Acceso a la Información.



Estrategias	Actividades de Gestión	Asignación de recursos Presupuestales
Fortalecer la gestión de los riesgos de Corrupción	<p>Reformulación formato de mapas de riesgos: incorporar como criterios en la etapa de identificación una matriz de causas potenciales estandarizadas, permitiendo su selección y adaptación por parte de las áreas responsables del mapa de riesgos, con indicadores verificables.</p> <p>Capacitación técnica especializada para los equipos responsables de los mapas de riesgos, orientada a la identificación de señales tempranas de corrupción vinculadas a las causas mencionadas.</p>	No
Análisis de Causas Estructurales: Discrecionalidad y Falta de Segregación de Funciones	<p>Identificación de puntos críticos de concentración funcional y discrecionalidad: Aplicar instrumentos de diagnóstico organizacional, como matrices RACI, en los procesos que presenten mayor concentración funcional y discrecionalidad, con el fin de identificar puntos críticos y fortalecer la etapa de identificación de riesgos de corrupción.</p>	No

Fuente: GIT Planeación y Gestión

Dentro de las recomendaciones de mejora, se identificaron dos estrategias clave orientadas al fortalecimiento de la Política de Transparencia y Acceso a la Información. La primera contempla la adopción de mecanismos para optimizar el proceso de identificación de riesgos de corrupción mediante la incorporación de matriz de causas potenciales estandarizada, promoviendo un enfoque basado en derechos fundamentales que permite su selección y adaptación por parte de los procesos al interior de la entidad, esta acción no implica erogación de recursos económicos y puede ser implementada con los medios disponibles.

Segunda estrategia: se establece la adopción de mecanismos técnicos orientados al análisis de causas que inciden en la configuración de riesgos de corrupción, específicamente aquellas relacionadas con el ejercicio discrecional de la toma de decisiones y la falta de segregación de funciones derivada de limitaciones en la planta de personal. Para tal fin, se implementará el uso de herramientas de diagnóstico organizacional, como las matrices RACI, que permiten identificar concentraciones de funciones, vacíos de control y niveles inadecuados de responsabilidad en los procesos institucionales la cual no requiere asignación de recursos para su puesta en marcha.

Esta acción de mejora no requiere asignación de recursos adicionales para su ejecución, dado que puede ser desarrollada con las capacidades técnicas y operativas existentes en la entidad.

4.2.16 Gestión Documental:

Tabla 47:

Variación índices de desempeño - Política Gestión Documental.

Política	Índice	Resultado 2023	Resultado 2024	Variación	Descripción
Gestión Documental 82.4 %	Calidad del componente estratégico.	45	100	+55	Mide la capacidad de la entidad para implementar actividades relacionadas con el diseño, planeación, verificación, mejoramiento y sostenibilidad de la función archivística.
	Calidad del componente documental	69.3	83.9	+14.6	Mide la capacidad de la entidad para gestionar los documentos durante todo su ciclo vital, asegurando su creación, conservación y servicio.
	Calidad del componente administración de archivos	63.6	80	+16.4	Mide la capacidad para administrar recursos físicos, técnicos, tecnológicos y humanos necesarios para la gestión documental y el funcionamiento de los archivos
	Calidad del componente cultural	71.4	66.7	-4.7	Mide la capacidad de interiorizar una cultura archivística, fomentando la gestión del conocimiento y la

					participación ciudadana.
	Calidad del componente tecnológico	65.2	61.1	-4.1	Mide la capacidad de implementar la administración electrónica de documentos, seguridad de la información e interoperabilidad en la gestión documental.

Fuente: (Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, 2025).

La política de Gestión documental en 2024 presenta un incremento de 23 puntos pasando de 59,4 en 2023 a 82,4 en 2024. Se evaluaron cinco componentes: estratégico, documental, administración de archivos, cultural y tecnológico. La mayoría mostró mejoras importantes, especialmente el componente estratégico, que subió 55 puntos. Sin embargo, también se presentaron disminuciones en los componentes cultural y tecnológico, lo que indica que aún hay aspectos por fortalecer para lograr una gestión documental más completa y eficiente.

Tabla 48:

Recomendaciones índices de desempeño - Política Gestión Documental.

Política	Recomendación	Índice
	Implementar las TRD para efectuar el proceso de eliminación documental, conforme al procedimiento establecido en la normatividad vigente	POL16
Gestión Documental	Garantizar la implementación del Plan de Conservación Documental, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC a través de la ejecución de las actividades en desarrollo de los Programas de conservación preventiva, y contar con las evidencias De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Publicacionees/V8_Guia_Sistema_Integrado_de_Conservacion.pdf . https://normativa.archivogeneral.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/2024-02_29_AcuerdoAGN-FIRMADO.pdf	POL16

	<p>Realizar las actividades del programa de Prevención de Emergencias y Atención de desastres como parte fundamental del Plan de Conservación Documental del Sistema Integrado de Conservación (SIC).</p> <p>De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación.</p> <p>https://normativa.archivogeneral.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/2024-02_29_AcuerdoAGN-FIRMADO.pdf</p>	POL16
	<p>Definir esquemas de validación y metadatos, para los documentos electrónicos en los procesos, procedimientos, trámites o servicios automatizados.</p>	POL16
	<p>Identificar los metadatos para la preservación digital a largo plazo de los documentos de archivo.</p>	POL16
	<p>Elaborar el Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos como parte de la gestión de documentos electrónicos y conformación de expedientes electrónicos.</p>	POL16
	<p>Implementar y parametrizar el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) a partir del Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos.</p> <p>De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación.</p> <p>https://www.archivogeneral.gov.co/caja_de_herramientas/docs/2.%20planeacion/DOCUMENTOS%20TECNICOS/IMPLEMENTACION%20DEL%20SGDEA.pdf</p>	POL16
	<p>Elaborar e implementar un Plan de Transferencias Documentales Secundarias conforme al Artículo 4.4.4 del Acuerdo 001 de 2024 del AGN, garantizando la identificación, organización y transferencia de documentos históricos al Archivo General de la Nación (AGN) o al archivo territorial competente, bajo los plazos y condiciones técnicas establecidas.</p> <p>De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación.</p> <p>https://normativa.archivogeneral.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/2024-02_29_AcuerdoAGN-FIRMADO.pdf</p>	POL16

	<p>Garantizar la implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC a través de las decisiones adoptadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité de Archivo.</p> <p>El proceso debe incluir mecanismos de seguimiento, control e indicadores que permitan evidenciar su ejecución y contribución a la mejora continua de la gestión documental en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).</p> <p>De conformidad con los documentos técnicos y lineamientos producidos por el Archivo General de la Nación.</p> <p>https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Publicaciones/V8_Guia_Sistema_Integrado_de_Conservacion.pdf.</p> <p>https://normativa.archivogeneral.gov.co/wpcontent/uploads/2024/04/2024-02_29_AcuerdoAGN-FIRMADO.pdf.</p>	POL16
	<p>Implementar un sistema de seguimiento y control periódico de la capacidad locativa y tecnológica, mediante indicadores y vinculación de la Oficina de Control Interno.</p>	POL16
	<p>Crear un protocolo donde la alta dirección e instancias competentes (Comité de archivo o Comité Institucional de Gestión y Desempeño), basada en datos de seguimiento, apruebe y monitoree acciones de mejora para la infraestructura archivística, dejando constancia en actas y planes de trabajo.</p>	POL16
	<p>Intervenir el fondo documental Acumulado y elaborar sus Tablas de Valoración Documental para valorar los documentos producidos sin criterios de organización y conservación.</p>	POL16

Fuente: (Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFFP, 2025).

Las recomendaciones del DAFFP constituyen una guía clara para el fortalecimiento de la gestión documental en el Ministerio del Deporte, con un enfoque en la preservación, digitalización y optimización de los procesos archivísticos. Su implementación requiere la disponibilidad de recursos humanos, tecnológicos y económicos. Asimismo, es fundamental establecer mecanismos de seguimiento y sostenibilidad que garanticen la continuidad y efectividad de las acciones definidas para el fortalecimiento de la política de gestión documental.

Tabla 49:
Estrategias de Mejora – Política Gestión Documental.

Estrategias	Actividades de Gestión	Asignación de Recursos Presupuestales
Fortalecer el proceso Organización, Valoración y Eliminación Documental conforme a la normatividad vigente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar y actualizar las TRD existentes. Capacitar al personal en el uso y aplicación de las TRD. 2. Ejecutar procesos de eliminación documental con base en las TRD aprobadas. 3. Diseño e implementación del Plan de Transferencias Documentales Secundarias: <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de series documentales con valor histórico. • Coordinación con el AGN 	No
Fortalecer la implementación efectiva del Sistema Integrado de Conservación (SIC) mediante el desarrollo y seguimiento de los programas de conservación preventiva y prevención de emergencias, asegurando la preservación del patrimonio documental institucional y el cumplimiento normativo en materia de gestión documental.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar los subprogramas del Plan de Conservación Documental, los cuales incluyen el mantenimiento y evaluación de sistemas de almacenamiento y espacios físicos, así como la reparación o reemplazo de mobiliario deteriorado. También se contempla el saneamiento ambiental mediante servicios especializados, la adquisición de insumos para conservar condiciones óptimas, y la organización y traslado de documentos con elementos archivísticos adecuados. 2. Elaborar o actualizar el Programa de Prevención y Atención de Emergencias para archivos. 3. Implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo: <ul style="list-style-type: none"> • Definir políticas y procesos institucionales. • Establecer mecanismos de seguimiento e indicadores. • Involucrar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño. 	Si

<p>Optimización de la Gestión de Documentos Electrónicos (SGDEA)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar el Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos: <ul style="list-style-type: none"> • Adaptación institucional conforme al AGN. • Validación por el Comité de Archivo. 2. Implementación del SGDEA: <ul style="list-style-type: none"> • Parametrización del sistema. • Capacitación a usuarios. • Integración con sistemas de información existentes. 3. Definición e incorporación de esquemas de validación y metadatos: <ul style="list-style-type: none"> • Asegurar interoperabilidad y preservación digital. 	<p>SI</p>
---	---	-----------

Fuente: GIT Planeación y Gestión

4.2.17 Gestión Información Estadística:

Tabla 50:

Variación Índices de desempeño - Política Gestión Información Estadística.

Política	Índice	Puntaje 2023	Puntaje 2024	Variación	Descripción
Gestión de la información Estadística. 77.9	Índice fortalecimiento de registros administrativos	85	82.3	-2.7	Este componente mide la capacidad de la entidad para mantener y mejorar los registros administrativos, asegurando que sean de calidad y estén alineados con los estándares establecidos.
	Índice calidad estadística	80.2	78.9	-1.3	Este componente mide la capacidad de la entidad para generar estadísticas de alta calidad, mediante la correcta

					recolección, procesamiento, y difusión de la información.
Índice planeación estadística	73.2	72.7	-0.5		Este componente mide la capacidad de la entidad para planificar sus actividades estadísticas, con base en los planes y programas que aborden las necesidades de información de la institución.

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

La Política de Gestión de la Información Estadística en 2024 presenta una disminución de 1.2 puntos pasando de 79.1 en 2023 a 77.9 en 2024. Durante el periodo evaluado, se observa una tendencia a la baja en los tres índices de la Política de Información Estadística: fortalecimiento de registros administrativos, calidad y planeación estadísticas. Si bien las variaciones no son drásticas, evidencian un estancamiento en el avance y consolidación de esta política dentro de la entidad.

Tabla 51:
Recomendaciones índices de desempeño - Política Gestión Información Estadística.

Política	Recomendación	índice
Gestión Información Estadística	Incluir en la planeación institucional auditorías internas sobre la generación, procesamiento, reporte, difusión y uso de información estadística.	POL17
	Llevar a cabo acciones de mejora a partir de los resultados de las autoevaluaciones de la gestión del proceso estadístico o de las evaluaciones de la calidad estadística.	POL17
	Identificar el inventario de las operaciones estadísticas de la entidad de acuerdo con la metodología de planes estadísticos.	POL17
	Identificar el inventario de las demandas de estadísticas no satisfechas de la entidad de acuerdo con la metodología de planes estadísticos.	POL17

	Implementar nomenclaturas y clasificaciones en las operaciones estadísticas y registros administrativos identificados en el inventario de oferta.	POL17
	Incluir conceptos estandarizados en las operaciones estadísticas y registros administrativos identificados en el inventario de oferta.	POL17
	Utilizar la Guía para la implementación de los estándares Data Documentation Initiative (DDI) y Dublin Core (DC) para implementar sus procesos de producción de información.	POL17
	Publicar en la página Web de la entidad para disposición de los grupos de interés la ficha metodológica de operaciones estadísticas.	POL17
	Publicar en la página Web de la entidad para disposición de los grupos de interés el documento metodológico de operaciones estadísticas.	POL17
	Publicar en la página Web de la entidad para disposición de los grupos de interés los cuadros de salida y series históricas de las operaciones estadísticas.	POL17
	Publicar en la página Web de la entidad para disposición de los grupos de interés el calendario de difusión.	POL17
	Indagar si la información estadística disponible en sus plataformas o canales de difusión satisface las necesidades de los usuarios y utilizar la información recolectada para la mejora continua.	POL17
	Consolidar la base de datos de los registros administrativos.	POL17
	Los registros administrativos identificados y que sean priorizados a partir del inventario de oferta deben contar con reglas de validación y consistencia de las bases de datos de acuerdo con el programa de fortalecimiento de registros administrativos	POL17
	Los registros administrativos identificados y que sean priorizados a partir del inventario de oferta deben contar con la estrategia de anonimización de la base de datos de acuerdo con el programa de fortalecimiento de registros administrativos.	POL17
	Incorporar los siguientes elementos en la documentación metodológica de sus operaciones estadísticas: periodo y periodicidad de recolección.	POL17
	Generar información estadística a partir de fuentes primarias como censos o muestreos para atender las	POL17

	necesidades de información misional o estadística identificadas.	
--	--	--

Fuente: (Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFFP, 2025).

Las recomendaciones del DAFFP son clave para optimizar la gestión de la información estadística, alineando los procesos con estándares internacionales y asegurando que el Ministerio del Deporte sea más eficiente, transparente y confiable en la producción y difusión de estadísticas. Es esencial priorizar aquellas recomendaciones orientadas a la mejora continua, la transparencia y el fortalecimiento de los sistemas de datos. No obstante, la implementación de estas propuestas podría requerir una asignación presupuestal significativa, tanto en términos de recursos humanos como en la adquisición de tecnologías adecuadas para garantizar su correcta ejecución.

Tabla 52:
Estrategias de Mejora – Política Gestión Información Estadística.

Estrategias	Actividades de Gestión	Asignación de Recursos Presupuestales
Fortalecimiento de la Calidad y Transparencia de la información estadística	<p>1. Publicar en la web institucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fichas metodológicas. • Documentos metodológicos. • Cuadros de salida y series históricas. • Calendario de difusión. <p>2. Aplicar encuestas de satisfacción sobre la información estadística publicada y aplicar mejoras con base en los resultados.</p> <p>3. Incluir auditorías internas en el plan institucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Auditarse generación, procesamiento, reporte, difusión y uso de la información estadística. 	No
Optimización y Aprovechamiento de Registros Administrativos y Fuentes Primarias	1. Identificar el inventario de las operaciones estadísticas de la entidad y demandas no satisfechas, conforme a la metodología de planes estadísticos.	SI

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Consolidar la base de datos de los registros administrativos. 3. Aplicar estrategias de anonimización en los registros priorizados. 4. Generar información estadística a partir de fuentes primarias (censos, encuestas, etc.). 5. Aplicar reglas de validación y consistencia a los registros priorizados. 	
--	---	--

4.2.18 Gestión del Conocimiento:

Tabla 53:

Variación Índices de desempeño - Política Gestión del Conocimiento y la Innovación.

Política	Índice	Resultado 2023	Resultado 2024	Variación	Descripción
Gestión del Conocimiento	Pol 18	89,9	83,7	-6,2	Retroceso frente al año anterior. Se identifican debilidades en la captura, transferencia y uso del conocimiento institucional, afectando la mejora continua.

Fuente: (Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, 2025).

Tabla 54:

Recomendaciones índices de desempeño - Política Gestión del Conocimiento y la Innovación.

POLÍTICA	RECOMENDACIÓN	ÍNDICE
Gestión del Conocimiento	Desarrollar actividades de intercambio de aprendizaje como cafés del conocimiento, comunidades de práctica y espacios de co-creeación entre servidores y colaboradores.	POL18
Gestión del Conocimiento	Participar de las asesorías técnicas de fuga de conocimiento y aplicación de las herramientas dispuestas para la sistematización de los inventarios de conocimiento tácito, explícito, tablero control de acciones y mapa de actores.	POL18
Gestión del Conocimiento	Listar y validar los proyectos desarrollados de aprendizaje en equipo o aprendizaje interinstitucional.	POL18
Gestión del Conocimiento	Participar de espacios de ideación, co-creeación, prototipado (ej.: laboratorios de innovación) para aplicación de herramientas de innovación en la solución de retos públicos de innovación pública, sistematización de las experiencias significativas o análisis de resultados de innovación (indicadores).	POL18
Gestión del Conocimiento	Propiciar y promover estrategias de participación activa de servidores y ciudadanías en la fase de innovación relacionada con la validación o experimentación de prototipos de solución	POL18
Gestión del Conocimiento	Propiciar y promover estrategias de participación activa de servidores y ciudadanías en la fase de innovación relacionada con la sistematización de experiencias significativas o análisis de resultados en innovación.	POL18
Gestión del Conocimiento	Participar de las asesorías técnicas en analítica institucional y aplicación de herramientas dispuestas	POL18
Gestión del Conocimiento	Participación de la dirección en procesos de analítica institucional para toma de decisiones.	POL18
Gestión del Conocimiento	Disponer de recursos (físicos, tecnológicos, humanos, financieros, tiempo) para el desarrollo e implementación de procesos de analítica institucional.	POL18
Gestión del Conocimiento	Implementar mecanismos de participación activa de las personas usuarias / beneficiarias en la fase de innovación relacionada con la creación conjunta de soluciones.	POL18
Gestión del Conocimiento	Implementar mecanismos de participación activa de las personas usuarias / beneficiarias en la fase de innovación relacionada con la validación de prototipos de solución.	POL18

Fuente: (Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, 2025).

Tabla 55:

Estrategias de Mejora – Política Gestión del Conocimiento y la Innovación.

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	ASIGNACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES
Fortalecer la captura, transferencia y aplicación del conocimiento organizacional.	<p>Crear una plataforma de gestión del conocimiento y repositorio institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistematizar buenas prácticas y lecciones aprendidas. - Desarrollar espacios mensuales de intercambio y aprendizaje. 	<p>Parcial.</p> <p>Se puede usar tecnología institucional, pero se requiere equipo coordinador y diseño metodológico.</p>

Fuente: GIT Planeación y Gestión

4.2.19 Control Interno:

Si bien el puntaje global de la política de control interno presentó un leve descenso en 2024 frente a los resultados del 2023, se destaca positivamente el fortalecimiento del ambiente organizacional para el ejercicio del control. La inclusión de nuevos índices como el de información y comunicación representa una oportunidad para mejorar los procesos de gestión del conocimiento y la toma de decisiones basada en datos.

Tabla 56:

Variación índices de desempeño - Política Control Interno.

Política	Índice	Resultado 2023	Resultado 2024	Variación	Descripción
Control Interno 87.8	Ambiente propicio para el ejercicio del control	76.6	84.5	+7.9	Mide la capacidad de la entidad pública de definir y desarrollar actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso e implementa políticas de operación mediante procedimientos u otros

					mecanismos que den cuenta de su aplicación en materia de control.
	Evaluación estratégica del riesgo	97.6	81.9	- 15.7	Mide la capacidad de la entidad pública de adelantar un ejercicio bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, para identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.
	Actividades de control efectivas	95.2	90.0	-5.2	Mide la capacidad de la entidad pública de definir y desarrollar actividades de control que contribuyan a mitigar los riesgos hasta niveles aceptables, para la consecución de los objetivos institucionales y el desarrollo adecuado de los procesos.
	Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	93.5	90,0	-3.5	Mide la capacidad de la entidad pública de llevar a cabo una evaluación en el día a día de la gestión institucional o a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías).

	Evaluación independiente al sistema de control interno	93.4	91,7	-1.7	Mide la capacidad de la entidad pública de valorar de manera independiente por parte del jefe de control interno o quien hace sus veces, la efectividad del sistema institucional de control interno
	Información y comunicación relevante y oportuna para el control	-----	88.8	----	Mide la capacidad de la entidad pública de evaluar las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de la entidad, que permitan el adecuado ejercicio del control.

Tabla 57:

Recomendaciones índices de desempeño - Política Control Interno.

En coherencia con las **32 recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)** para la mejora y sostenibilidad de la política, se identificaron oportunidades estratégicas que constituyen **insumos clave para el fortalecimiento institucional** en esta materia.

Estas recomendaciones están **enfocadas principalmente en el fortalecimiento de las líneas de defensa en la administración del riesgo**, bajo un enfoque integral del Modelo de Control Interno, lo que implica:

1. Presentar ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico), la verificación de:

Política	Recomendaciones
	<p>Fortalecimiento del Plan Estratégico de Talento; incluye los planes y programas de capacitación, bienestar y calidad de vida laboral.</p> <p>Verificación sobre la inclusión en el Plan Estratégico de Talento Humano de los requerimientos establecidos en el Decreto 2011 de 2017 sobre el acceso al empleo público de personas con discapacidad.</p>

Control Interno	Verificación sobre el cumplimiento estricto de las causales de retiro señaladas por la ley.
	Verificación sobre el cumplimiento en el análisis sobre el aporte de los procesos de capacitación al mejoramiento de las competencias, habilidades o conocimientos de las y los servidores.
	Verificación sobre el cumplimiento en el análisis sobre los aportes de la gestión del talento humano al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad y definir las acciones para mejorar el desempeño de las personas.
	Verificación sobre el cumplimiento estricto de las causales de retiro señaladas por la ley, para los casos que se hayan presentado.

2. Identificación de riesgos nuevos

Política	Recomendaciones
Control Interno	Mejoramiento en la identificación de riesgos institucionales, en la que se recomienda la inclusión de riesgos relacionados con:
	Seguridad y Salud en el Trabajo- SST
	Seguridad del paciente, calidad educativa u otros.
	Gestión presupuestal en la fase de programación, gestión y ejecución presupuestal

3. Insumos para el análisis de riesgos materializados

Política	Recomendaciones
Control Interno	Herramientas para el análisis de los eventos (materializaciones del riesgo), tener en cuenta:
	Información proveniente de los servicios internos de soporte (mesa de ayuda) en materia de tecnología.
	Información proveniente de las PQRD (peticiones, quejas, reclamos, denuncias) de la entidad.
	Informes de auditorías (internas o externas) sobre la gestión del riesgo en vigencias anteriores.

4. Actualización de la Política de Administración del Riesgo

Fortalecimiento del esquema de las líneas de defensa en la administración del riesgo, reforzando a los actores de la primera y segunda línea de defensa frente al monitoreo y seguimiento.

Política	Recomendaciones
Control Interno	Ampliar el espectro de la primera y segunda línea de defensa, involucrando otros actores:
	Líderes de los planes, programas o proyectos (líderes de proceso), como primera línea de defensa,
	Jefe de jurídica, asesor, coordinador o quien haga sus veces, como instancia de 2a línea de defensa encargada de monitorear la gestión

judicial, generando alertas sobre retrasos, incumplimientos u otras situaciones de riesgo detectadas en esta materia.

5. Recomendaciones específicas al jefe de control interno o quien haga sus veces, con relación al Plan Anual de Auditoría y Planes de Mejoramiento.

Política	Recomendaciones
Control Interno	<p>Velar por el cumplimiento de la normatividad que regula sus funciones y roles</p> <p>Establecer para en el plan anual de auditorías o seguimientos, un objetivo y alcance alineado con la planeación estratégica de la entidad que permita un relacionamiento estratégico.</p> <p>Establecer para las auditorías programadas, acciones que permitan mejorar el porcentaje de cumplimiento en su ejecución</p> <p>Incorporar dentro del universo de auditoría el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) a fin de determinar su nivel de criticidad y ciclo de rotación.</p> <p>Evaluar el ejercicio efectuado por la segunda línea de defensa en relación con la evaluación practicada por estos como líderes de los sistemas de gestión bajo normas voluntarias (estándar ISO, SG-SST, entre otros), en términos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Objetivo y alcance; ii) Prácticas y metodologías; iii) Informes y acciones de mejora aplicadas; iv) efectividad de los sistemas en su impacto frente a la gestión en los temas que a cada uno compete. <p>Cuantificar el número de riesgos materializados en la entidad de acuerdo con los resultados del seguimiento a la gestión del riesgo para la vigencia evaluada,</p> <p>Cuantificar el total de acciones de mejora que se les hizo cierre efectivo con respecto a los planes de mejoramiento vigentes con corte a 31 de diciembre de la vigencia evaluada.</p> <p>Establecer mecanismos de control:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para conocer los cambios realizados en la información, como modificaciones, borrados o transferencias para el control sobre la gestión de la información en la entidad. • Que permita conocer los cambios realizados en la información, como modificaciones, borrados o transferencias para el control sobre la gestión de la información en la entidad. • Que permita contar con un respaldo de la información de manera periódica y segura para el control sobre la gestión de la información en la entidad.

Ejecutar el mecanismo de control definido (política, protocolo, procedimiento), con el fin de tramitar las denuncias a través de los diferentes canales ante los entes de control y/o autoridades respectivas, en caso de que se requiera.

6. Recomendaciones específicas para la Línea Estratégica en la Administración del riesgo (Comité Institucional de Coordinación de Control Interno)

Política	Recomendaciones
Control Interno	Evaluar el desempeño del sistema de control interno y la gestión de riesgos, a través del análisis de:
	Establecer acciones de mejora para subsanar las deficiencias identificadas en los informes presentados por parte del jefe de control Interno o quien hace sus veces.
	Analizar los informes presentados por parte del jefe de control interno o quien hace sus veces.
	Analizar la información asociada con la generación de reportes con respecto a la ejecución contractual.
	Analizar la información asociada con la generación de reportes con respecto a la satisfacción de las necesidades de sus grupos de valor.
	Analizar la información asociada con el cumplimiento de metas de los planes, programas, proyectos y/o procesos de la entidad.

Para finalizar de manera integral, se recomienda promover el uso de tecnologías para el manejo de la información, en coherencia con las capacidades propias de la entidad.

En este contexto, las estrategias formuladas contribuirán al fortalecimiento del esquema de líneas de defensa, permitiendo su articulación para la mejora continua y sostenibilidad del Sistema de Control Interno, a través de sus componentes fundamentales:

- Ambiente de Control
- Evaluación de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Actividades de Monitoreo

Tabla 58:
Estrategias de Mejora – Política Control Interno.

Estrategias	Actividades de Gestión	Asignación de recursos presupuestales.

<p>Fortalecimiento del Plan Estratégico de Talento; incluye los planes y programas de capacitación, bienestar y calidad de vida laboral, para su verificación ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (u otras instancias internas de este mismo nivel jerárquico).</p>	<p>Desarrollar mesas de trabajo con los enlaces designados por la Oficina Asesora de Planeación para las políticas del MIPG, así como con el enlace del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, con el propósito de establecer las actividades necesarias para dar cumplimiento a las recomendaciones del Plan Estratégico de Talento Humano.</p> <p>Este proceso debe incluir la definición y articulación de planes y programas relacionados con la capacitación, el bienestar y la calidad de vida laboral. Para ello, es indispensable integrar la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano con la Política de Control Interno, garantizando coherencia y alineación con los objetivos institucionales.</p>	<p>NO</p>
<p>Revisar la pertinencia de identificar riesgos nuevos.</p>	<p>Realizar mesa de trabajo con los líderes y enlaces de los procesos de competencia, para identificar riesgos nuevos asociados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): Proceso Talento Humano. • Seguridad del Paciente, Calidad Educativa u otros: Procesos Altos Logros / Proceso Talento Humano. • Gestión presupuestal en la fase de programación, gestión y ejecución presupuestal: Proceso Direccionamiento Estratégico/ Proceso Gestión Financiera. 	<p>NO</p>
<p>Actualizar la Política de Administración del riesgo</p>	<p>Revisar la Política de Administración del riesgo vigente, para determinar la pertinencia de incluir:</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos para el tratamiento de los riesgos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) • Establecer herramientas para el tratamiento de riesgos materializados. • Ampliar el espectro de la primera y segunda línea de defensa, involucrando otros actores 	
Verificar los criterios para Elaborar el Plan Anual de Auditoría.	El jefe de control interno o quien haga sus veces, verificará de acuerdo con los recursos económicos, tecnológicos y humanos, las recomendaciones dadas por el DAFFP, con relación al Plan Anual de Auditoria y Planes de Mejoramiento.	SI
Fortalecer los seguimientos y verificaciones por parte de la Línea Estratégica en la Administración del riesgo (Comité Institucional de Coordinación de Control Interno)	De acuerdo con las competencias dadas al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, a través de la resolución, verificar la pertinencia de incluir en agendas, temas de seguimiento y verificación relacionados con el Sistema de Control Interno.	NO

Así mismo, es fundamental realizar un seguimiento constante y garantizar la sostenibilidad de las actividades definidas, con el fin de fortalecer la Política de Control Interno a partir del esquema de líneas de defensa.

5. CONCLUSIONES

- **Mejora sostenida del desempeño institucional:** El Ministerio del Deporte evidenció un avance significativo en su Índice de Desempeño Institucional (IDI), al pasar de 82,3 % en 2023 a 85,9 % en 2024, con un incremento de 3,6 puntos porcentuales. Este resultado confirma una tendencia positiva y sostenida desde 2019, reflejando un mayor nivel de madurez institucional y apropiación progresiva del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- Se evidencian avances significativos en las dimensiones de Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Planeación y Gestión para Resultados con Valores. No obstante, se identifican variaciones en las dimensiones de Evaluación de Resultados, Gestión del Conocimiento y Control Interno, las cuales constituyen un llamado a la acción y ponen de manifiesto oportunidades de mejora asociadas al uso estratégico de la información, la sistematización del conocimiento institucional y el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y control de los resultados.
- **Avances significativos en políticas priorizadas:** Las políticas de Racionalización de Trámites, Gestión Estratégica del Talento Humano, Integridad, Gestión Documental y Servicio a las Ciudadanías presentaron mejoras sustanciales, lo cual demuestra el impacto positivo de las estrategias de acompañamiento, y seguimiento lideradas desde la Oficina Asesora de Planeación durante la vigencia 2024.
- **Brechas críticas en Gestión Presupuestal y Seguridad Digital:** Las políticas de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público (60,6) y Seguridad Digital (63,2) registran los niveles de desempeño más bajos. Estas condiciones constituyen posibles riesgos estratégicos para la entidad y requieren la formulación e implementación de estrategias orientadas a garantizar la ejecución oportuna y eficiente de los recursos, así como el fortalecimiento de los mecanismos de protección de los activos de información institucionales.
- **Necesidad de fortalecer la gestión del conocimiento y la evaluación de resultados:** La disminución en estas políticas y dimensiones evidencia que la entidad aún enfrenta desafíos para capturar, transferir y utilizar el conocimiento institucional, así como para medir de manera efectiva el impacto de sus acciones en la toma de decisiones estratégicas.

6. RECOMENDACIONES

1. Diseñar e implementar una estrategia, que permita reducir la brecha frente al promedio nacional y mejorar el posicionamiento relativo del Ministerio, priorizando las políticas y dimensiones con mayores rezagos.
2. Adoptar medidas preventivas para mejorar la formulación, programación y ejecución presupuestal, incluyendo:
 - Seguimiento al PAC y al Plan Anual de Adquisiciones.
 - Control oportuno de reservas presupuestales.
 - Gestionar el Trámite de Pago de Vigencias Expiradas
4. Se recomienda fortalecer la apropiación de las Política de Seguridad Digital y Gobierno Digital mediante el acompañamiento a todo el Ministerio. Para ello, se hace necesario el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, en articulación del equipo humano.
5. Monitorear la sostenibilidad de los avances logrados en las Política MIPG, mediante mecanismos de seguimiento y acompañamiento desde la Oficina Asesora de Planeación.
6. Escalar decisiones estratégicas a la Alta Dirección: Las brechas identificadas, especialmente en gestión presupuestal, seguridad digital y fortalecimiento organizacional, requieren decisiones oportunas de la Alta Dirección para garantizar la asignación de recursos, la priorización institucional y la sostenibilidad de los resultados.
7. La Oficina Asesora de Planeación, en su rol de liderazgo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), diseñar para la vigencia 2026 un cronograma de trabajo transversal orientado a la implementación de los lineamientos de riesgos de Integridad Pública, el cual permitirá cerrar la brecha identificada frente a las recomendaciones del FURAG 2024 en el componente de gestión del riesgo, contribuyendo al fortalecimiento de la Política de Control Interno.

7. REFERENCIAS

Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. (Julio de 2025). *Medición Desempeño Institucional*. Obtenido de Resultados Desempeño Institucional Nación - Rama Ejecutiva 2024:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiOWYwM2U3N2MtMDY2MC00YTVjLWE1OGUtNjQ4ZjYyNDIxYTlIiwidCI6IjU1MDNhYWMYLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNilsImMiOjR9>